



SESION N°101 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 20 de marzo de 2023, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°101 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado. No asiste el Concejal Francisco Becerra.

Muy buenas tardes en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°101 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 20 de marzo del 2023 siendo las 15:16 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

TABLA

I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Solicitud de Patente de Alcohol modalidad microempresa familiar clasificación H, Limitada Mini mercado a nombre de Carolina Soledad Bravo Vareto para funcionamiento en María Vargas Calderón N°728 Villa La Siembra.- 2.- Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “SPD Ampliación Sistema de Teleprotección”, ID 2723-8-LP23.- **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, los siguientes bienes muebles **treinta** Computadores HP AIO mas Disco Duro Externo 1TB; **dos** Impresora Epson L3250; **cuatro** Proyectores Led Epson L3250, adquiridos en el marco del proyecto “Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional Código BIP 40008696-0.- 2.-Acuerdo para donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, los siguientes cuatro bienes muebles: ambulancia placa patente única **SLPP 12-6**; ambulancia placa patente única **SLPP 21-5**; ambulancia placa patente única **SLPP 11-8**; ambulancia placa patente única **SLPP 20-7**, adquiridas por el Gobierno Regional Metropolitano para la Municipalidad de Buin a través de la Licitación Pública “Adquisición de 69 Ambulancia Básicas para la RMS”.- 3.- Acuerdo para Adjudicar la Licitación Pública “Extensión Red de alcantarillado por calle La Cruz, Simón Reyes y Monseñor Alfonso Baeza entre Calle Julio Valenzuela y Cardenal Raúl Silva, Villaseca, Buin” ID 2723-2-LQ23 a Constructora Siroz Ltda. Rut: 76.708.072-7, plazo de ejecución de 140 días corridos desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por un

uento de \$153.987.488.- 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno Patentes, a nombre de Nicola Pross, Restaurant Comida Italiana, Ventas y Reparto Domicilio EIRL Rut: 76.434.208-9 para funcionamiento en Longitudinal Ruta 5 Sur N°240.- 5.- Acuerdo para aprobar Patentes de Alcoholes no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad N y R Ltda. RUT: 76.831.066-1, para funcionamiento en Manuel Montt 459 Local 2.- 6.- Acuerdo para Aprobar la Patente de Alcohol Clasificación "J" Distribuidora de Vinos y licores al por mayor bajo la modalidad de Microempresa familiar nombre de don Miguel Ángel Valenzuela Rubio RUT: N , con funcionamiento Santo Domingo N°397, Villa Santa Rosa. 7.- Acuerdo para prorrogar el Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5, por 12 meses o hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato, para la ejecución del Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin.- **HORA DE INCIDENTES:**

En la tabla en el punto número uno tenemos aprobación y observaciones a actas que hoy día no tenemos tabla.

CUENTA ALCALDE:

1.- Se hace entrega de la solicitud de Patente de Alcohol modalidad microempresa familiar clasificación H, Limitada Mini mercado a nombre de Carolina Soledad Bravo Vareto en funcionamiento en María Vargas Calderón N°728 Villa La Siembra ahí para el conocimiento del concejo y para que el presidente de, para que el presidente ahí de la comisión Ariel Gómez pueda citar a la reunión para esta patente.

2.- La Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección", ID 2723-8-LP23 también hay para que el presidente de la comisión pueda citar a esta comisión.

En Cuenta Alcalde también les quiero comentar que el caso de la vecina de 54 años con discapacidad física que está en situación de calle que está fuera del Cristo roto ahí en el ex PMI ya bueno se habían realizado constante visitas sin obviar que voluntariamente quisiera irse al albergue municipal de manera temporal bueno se instruye al equipo municipal de Dideco, Seguridad Pública y Dirección de Salud activar la red y poder abordar el caso nuevamente este fin de semana y durante esta mañana se visitó nuevamente a la persona y accedió a ser trasladada al albergue antes de eso se trasladó al Hospital de Buin para valorar su situación médica y estamos a la espera de ello para el traslado al albergue es decir recordar que el albergue tienen que ir en forma voluntaria ya y bueno ahí se activó la red de salud junto a todo el equipo médico el equipo de social y esperemos que hoy día debería si todo anda bien debería estar ya ingresando al albergue para conocimiento de los concejales y concejalas.

También hay una limpieza de ruta y caminos de, por parte vialidad lo que, que ustedes han solicitado que la ciclovía de camino Buin-Maipo que comenzó hoy día Campusano hasta

sector las Pataguas que también alguien lo había solicitado acá se está realizando pero se ha retrasado ya que está a la espera de una maquinaria especial ahí una un tractor que, que va haciendo la limpieza también en el día de hoy hubo fiscalización de transportes del Ministerio de Transporte hoy día lunes 20 de marzo y tuvimos fiscalización de transporte público y escolar vehículos particulares y motocicletas con fiscalizadores del ministerio de transporte Carabineros, Buin seguro e inspectores de dirección de Tránsito se fiscalizaron 13 controles del transporte escolar del cual tuvimos cuatro infracciones se fiscalizaron colectivos, motos, vehículos particulares hubieron 36 controles en la mañana 14 infracciones un detenido por conducir vehículo taxi colectivo sin licencia de conducir de conductor profesional y una orden de detención vigente ese es el resultado de esta fiscalización de hoy día.

Sobre la inhabilidad no sé si les comentaron ahí de los locales comerciales en Francisco Javier Krugger también tenemos diez locatarios que están con inhabilidad ya estamos, ellos van a pedir una ley del lobby igual se les va atender el día de mañana también la idea es que yo pudiera orientarlo a que puedan resolver su inhabilidad ya.

Concejal Ariel Gómez: A qué se refiere con inhabilidad Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es que por las denuncias de la, se acuerdan que había un local de la chatarra, de chatarra ahí en un tiempo atrás hace un par de años de ahí se activó una inhabilidad de, del recinto para ejercer ya y después que salió el Beni se instalaron otros, pero no están cumpliendo, entonces había un decreto de inhabilidad que fue fiscalizado el fin de semana el viernes perdón

Concejal Ariel Gómez: Pero ese está por la caletera.

Alcalde Miguel Araya: Por la caletera.

Concejal Ariel Gómez: Si por la calle no, no se entendió bien.

Alcalde Miguel Araya: Y alguien parece que lo tocó por otro tema también la otra vez no me recuerdo.

Concejal Ariel Gómez: Si okey.

Alcalde Miguel Araya: Pero ya se hicieron las acciones el día viernes ya y bueno lo más importante les voy a dentro de la cuenta alcalde quiero que si puede pasar Ruth, Ruth si ahora si adelante pueden pasar.

Ruth: Hola.

Alcalde Miguel Araya: Hola estamos en la cuenta alcalde asiento ahí mientras y el Álex Pacheco no vino.

Ruth: No está con administrativo hoy día.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya bueno y comentarle también al concejo sobre el SCAM que con fecha 16 de diciembre del 2022 la municipalidad de Buin obtiene la certificación nivel básico donde el municipio de Buin se compromete a las siguientes actividades realizar la Certificación intermedia, Elaborar una ordenanza ambiental teniendo como base el diagnóstico ambiental y la estrategia ambiental comunal, Disponer los recursos y presupuestos para el desarrollo de la fase dos tres SCAM, Capacitar al 30% de los funcionarios además de capacitar a los funcionarios de aquellas direcciones donde se desarrollan proyectos pilotos 3R, Diseñar y crear la unidad ambiental, Diseñar mecanismos de participación ciudadana ambientales tal y como sistema de información ambiental por medio de canales formales, Reducir en un 5% de agua así mismo un 5% de energía también se diseñará un protocolo de compras sustentables, Fomentar la educación ambiental incluyéndolo en el plan anual de educación municipal y va a realizar Oscar tienes Oscar Oscar, Oscar estás con ahí está, ahí lo van a mutear ya bueno y primero que todo felicitar a Alex a Ruth y Francisca que el gran trabajo que desarrollaron los cual nos permitió estar dentro de unos de los pocos municipios de la Región Metropolitana que fuimos reconocidos así que el trabajo principalmente ha sido del equipo transmitan nuestras felicitaciones ahí y le vamos a pedir una Anotación de Mérito ahí a los funcionarios que realizaron este trabajo un merecido anotación así que coméntenos le damos la palabra hay que apretar el prender el micrófono ahí para que nos comenten chiquillas.

Francisca: Ya primero que todo buenas tardes concejalas, concejales, Alcalde, administrador estamos nosotros muy contentos como equipo y también como a nivel municipio y dirección el haber sido otorgados con este certificado, esta certificación ambiental ya si bien es nivel básico pero estamos ya en el proceso de, de certificación intermedia donde tenemos que trabajar bajo tres líneas la cuales son la concientización del uso de leña y comercialización que esto ya lo empezamos a trabajar desde el año pasado desde su implementación de la ordenanza, la segunda línea estratégica es la promoción al reciclaje donde va alineado con el tema de Educación Ambiental y como última y no pero no menos importante la promoción a la tenencia responsable de mascotas ya así que bajo eso de antemano agradecer a la disposición de los directores de aquí de este concejo municipal para que podamos seguir avanzando y ver un futuro donde nosotros como municipio ya estemos certificados en su nivel de excelencia eso básicamente no sé si la doctora.

Ruth Núñez: No si tienen alguna consulta en realidad con respecto a la fase que vamos a entrar ahora que es la fase intermedia que es de este año con los tres lineamientos que dice Francisca que mencionaba anteriormente y eventualmente agradecer a todos los concejales y concejalas y a todo el equipo de directores de la municipalidad por el apoyo prestado al equipo de medio ambiente para poder ejecutar durante la primera etapa del nivel básico que no fue nada fácil demoró más de lo que correspondía porque no nos tomó todo el tema de pandemia entre medio pero se logró y yo creo que es muy importante aunque sea el nivel básico es tremadamente importante para la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Perdón bueno acá mostrarle a los concejales acá está esto fue una ceremonia que fue en el teatro, en el Museo de Bellas Artes dice la municipalidad de Buin Región Metropolitana visto y auditado el expediente enviado por la ilustre municipalidad de Buin se ha verificado que está a dado cumplimiento de los requisitos correspondientes a la primera etapa del sistema de certificación ambiental municipal por lo tanto el Ministerio del Medio Ambiente ha resuelto que este municipio y todos sus funcionarios y funcionarias obtenga la certificación ambiental en el nivel básico lo que ha quedado constancia en el registro CAM 309 NB DGA L MMA 2019 ahí lo firma la Seremi región metropolitana del ministerio de ambiente bueno y esto obviamente va a quedar acá uno en el municipio la copia y en la otra copia allá donde los chiquillos de verdad que han hecho un trabajo muy potente feliz reiterar mi felicitaciones al Alexis también que lamentablemente no, no había podido estar hoy día al director de, de DIMAAO ya bueno y a todo el equipo en el fondo que son los que estuvieron que hacer este trabajo y bueno y ahora nos queda otro desafío pues seguir cumpliendo etapas para llegar a ser cómo se llamaba la etapa.

Francisca: Sobresaliente.

Alcalde Miguel Araya: Sobresaliente hay que llegar a ser sobresaliente así que así que reitero mis felicitaciones al equipo y bueno Alexis que no está y ahí les vamos a poner una merecida anotación de mérito a los que lideraron este tremendo proyecto y trabajo ya que lo obtuvimos un tiempo atrás y que no se había, se había perdido, pero hoy día lo recuperamos y la idea es seguir avanzando en los tramos para llegar a ser sobresaliente ya así que muchas gracias concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Hola buenas tardes solamente quiero felicitar a los profesionales del DIMAAO bueno el director y a todas las personas que en este sentido pueden ir en la senda de cuidar y proteger nuestro medio ambiente que es lo más importante independiente que este sea el primer paso que sea la certificación básica luego vamos a la intermedia y pasar luego a la me imagino a la a la que mencionó recién que la es a la excelencia sí la idea es poder aportar con acciones no solo palabras y poder ver que nuestra comuna sea una comuna ecológica que todos podamos cuidar y proteger el medio ambiente, el agua, los animales hoy en día hay mucho abandono de animales en nuestra comuna están en las calles la gente no tiene la responsabilidad de, de tener a los animalitos a los perritos a nuestras mascotas nuestros hermanos poder llevarlos al veterinario hoy en día la veterinaria es gratis ya cualquier persona puede llevar a sus animalitos y los puede controlar, poner la vacuna, esterilizar y castrar también a nuestra mascota así que los invito a que se puedan, puedan acercar y obtener este beneficio que es gratuito y no menor ya que las ya que la veterinaria siempre lo digo son de alto costo así que felicidades a todo el equipo de DIMAAO muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Sí es sumarme yo creo que es importante felicitar el trabajo que se realiza yo creo que lo importante es que podamos avanzar que consolidemos esta primera etapa para poder tomar funcionarios y las autoridades municipales la conciencia de tener que entrar esta dinámica cierto de municipios que están certificados en esta forma que hay que tomar conciencia ecológica que hay que disminuir el consumo de agua que hay que disminuir el uso de papeles etcétera el consumo de energía y lo importante es que podamos avanzar hacia al menos un municipio que sea sustentable también en el tiempo del punto de vista energético y otra serie de cosas que podemos hacer así que felicitar y dispuesto a sumarme a todas las iniciativas que como concejal uno pueda, pueda apoyar.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde también me sumo a la felicitaciones y al reconocimiento que hacen los concejales al trabajo que desarrollan tanto ustedes como funcionarios como también como este concejo y destacar que por ejemplo el concejo municipal tiene varias comisiones y la única comisión donde participamos todos los concejales es la de medio ambiente y cuidado animal entonces eso habla del compromiso que tenemos las autoridades y también los funcionales, funcionarios perdón por nuestro medio ambiente destacar también que ya son 27 municipios de la región metropolitana que están certificados y por lo que estaba leyendo acá el 94% de los municipios de la región metropolitana quieren estar certificado entonces es un avance y espero que no sea moda de verdad porque el cuidado del medio ambiente usted sabe mejor que nadie que es duro no es solamente llegar y poner un punto verde en lo que hablábamos el concejo pasado donde nosotros hicimos un esfuerzo para que los vecinos reciclen y vemos que muchas veces es punto limpio y puntos verdes se convierten en micro basurales porque falta cultura, falta conciencia y a nosotros como autoridades y a ustedes como funcionarios les corresponde empezar a plantar esta semillita para que tengamos un medio ambiente mejor y podamos tener un buen vivir como decimos nosotros los ecologistas así que felicitaciones a todos ustedes felicitaciones también al concejo y reconocer el trabajo que se viene haciendo durante ya varios años eso.

Alcalde Miguel Araya: Gracias solo una consulta se adoptaron algunos perritos ayer en la plaza o no.

Ruth: Ayer era una jornada que era de promoción del centro.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Ruth: De rehabilitación y adopción canina donde la, la adopción no es inmediata lo que le explicaba a muchas personas pero sí hubo interés mucho interés por la ceferina y por no a que era el blanquito pero todas las personas tienen que ir a hacer un pedido de aprobación con la mascota tienen que ir al canil los días sábados para ver si se hace el vínculo animal y la persona y de ahí se entrega en la adopción la sartarina de por sí ya tiene casa ayer ya ella

fue porque ella es muy bien portada, pero ella ya tiene casa donde sus dueños la han visitado por lo menos dos meses han ido a pasearla así que ya se van a adopción esta semana.

Alcalde Miguel Araya: A qué bueno ya bueno esperemos que la difusión ahí del programa de televisión ayude para que haya más interesado en el programa de adopción que era lo que más o menos nosotros pretendíamos y buscábamos con aprovechar de difundir aunque son segundos muy poquitos pero creo que se cumplió el objetivo por parte de ustedes así que también felicitar al equipo veterinario que ayer estuvieron ahí con bastante temperatura ahí en la plaza haciendo ese trabajo de concientizar la adopción ya así que transmita también mis felicitaciones al equipo ya muchas gracias doctora muchas gracias Francisca ya bueno eso era lo que tendríamos en cuenta alcalde.

TABLA ORDINARIA:

1.- Esto lo explico el administrador que por la urgencia de hacer uso y entrega a la corporación de desarrollo social de las ambulancias tomamos votación:

Acuerdo para donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin los siguientes bienes muebles **treinta** Computadores HP AIO mas Disco Duro Externo 1TB; **dos** Impresora Epson L3250; **cuatro** Proyectores Led Epson L3250, adquiridos en el marco del proyecto “Conservación Infraestructura Educacional del Liceo Técnico Profesional y el Código BIP 40008696-0 bueno esto va en la misma línea de, de LTP pero va en la misma línea de entregarle rápidamente los bienes a los alumnos para que los puedan usarse ya.

Administrador Municipal: Alcalde acá lo que se pide es la aprobación del concejo para autorizar la enajenación de bienes muebles en conformidad con el artículo 65 letra f)

Gerónimo Martini: Si

Administrador Municipal: Para que eso quede en antecedentes para validez del acto porque hay que hacer escritura y transferencia y toda la cosa.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Estamos en el punto uno que es son los equipos más bien computacionales para el LTP.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Ariel Gómez: Entonces este hacer presente que es un valor del proyecto el valor total de la venta no fue por, o de la compra \$24.069.987.- que ingresaron a la, ingresaron al patrimonio municipal que se decretó la baja de la, se dieron de baja para poder hacer esta donación en definitiva a la corporación.

Alcalde Miguel Araya: A hubo comisión de esto.

Concejal Ariel Gómez: No, no, no.

Alcalde Miguel Araya: No a ya.

Concejal Ariel Gómez: No yo leí los antecedentes.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Ariel Gómez: Entonces lo que yo quería preguntarle Alcalde si le podíamos dar la palabra a la Secretaria General de la Corporación para que nos cuente el proyecto en que va a ser utilizado esto.

Alcalde Miguel Araya: Debería estar el administrador de la corporación don Cristian Valdebenito.

Concejal Ariel Gómez: nNo está la Secretaria general?

Alcalde Miguel Araya: Si Cristian Valdebenito está o no Cristian Valdebenito se encuentra.

Administrador Municipal: Tienen que aceptar.

Alcalde Miguel Araya: Acaba de ingresar, me piden como esta compra la hizo Secpla si la puedes explicar Oscar Contreras Secretario de Planificación, director.

Oscar Contreras: Alcalde hola los concejales, las concejalas sí le explico en alguna medida este proyecto del equipamiento se enmarca de, en un mejoramiento que se está haciendo al Liceo Técnico Profesional al LTP en dos fases uno es de obra civil que es un mejoramiento de toda la infraestructura y en esta otra instancia tienen que ver con los equipos del establecimiento ambos iniciativas tienen como como objeto promover que la infraestructura educacional esté en un nivel tal que pueda proveer de las mejores prestaciones para que los chicos los estudiantes puedan desarrollar de la mejor forma sus clases y en ese sentido se compran estos 30 computadores los proyectores y la impresoras esto se logra resolver ahora en esta primera instancia debido a que el, la, es una compra más bien ágil es una compra de equipos por lo tanto nos llegan estos equipos y nosotros lo que tenemos que hacer ahora es generar el correspondiente donación a la, a la corporación que dado que es una corporación y en paralelo también el, el las obras de mejoramiento que es una compra en paralelo que se está haciendo hoy en día está en la fase de del acuerdo del contrato con la empresa que se adjudicó este proyecto por lo tanto lo que nosotros estamos en presencia es de un mejoramiento que creemos que va a ser bien integral al LTP al colegio al liceo técnico profesional eso como en términos generales Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director Cristian Valdebenito no sé si quieras comentarnos algo administrador de la Corporación.

Cristian Valdebenito: No Alcalde solamente reforzar lo que dice el director de Secpla que este proyecto ya data de varios años en que se adjudicó y estamos ansiosos a la espera de que se empiece a ejecutar y este el primer paso operativo concreto así es que esperamos contar con la aprobación del concejo para que se realice técnicamente esta donación pero que siempre fue un proyecto presentado desde el Liceo Bicentenario.

Alcalde Miguel Araya: Okey muchas gracias concejala.

Concejala Blanca Rivas: Buenas tardes don Cristian los computadores van en beneficio de los niños y adolescentes del Liceo para ser utilizados por ellos.

Cristian Valdebenito: A ver el, el operativamente estos estos computadores van a ser parte del inventario de lo que de lo que está o sea de los bienes muebles del, del establecimiento si directamente esos mismos computadores van por la cantidad yo, yo más bien infiero que van a ser utilizados por el cuerpo docente y asistente y profesionales asistentes del, del establecimiento porque nosotros ya tenemos equipado digamos la, los talleres y las salas de computación con computadores bastante nuevos también pero sí son parte de inventario y quedan ahí al resguardo del propio establecimiento no salen de ahí.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde perdón a eso precisamente a eso me refería que nos pudiese contar en que consiste el proyecto a que va a ser destinado.

Concejala Blanca Rivas: Para que profesionales va a ser.

Concejal Ariel Gómez: Claro yo pensé que son cerca de 30 computadoras yo pensé que era y cuatro y cuatro proyectores yo pensé que iba a ser utilizado para los profesores para los alumnos yo pensé que la secretaría general o usted no pudiesen explicar Alcalde como presidente de la corporación en, en más detalle el proyecto obviamente yo entiendo que va en beneficio de los estudiantes ósea de del establecimiento educacional que mejora con la finalidad de mejorar el proceso educativo etcétera etcétera pero saber un poco también más detalles y eso no lo estamos consiguiendo en esta sesión de concejo.

Alcalde Miguel Araya: Pero ha sido claro no sé qué más qué más detalle quiere es decir es para la para los profesores es para mejorar la infraestructura de la red de educación.

Concejal Ariel Gómez: Don Cristian nos dice que no sabe si son para los estudiantes pero que por el número asume que son para los.

Concejala Blanca Rivas: Para el cuerpo docente.

Concejal Ariel Gómez: Para los cuerpos docentes y otros profesionales entonces estamos bajo una presunción asumiendo un hecho que desconocemos entonces de verdad Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: No hay claridad.

Concejal Ariel Gómez: No pasó por comisión, por comisión hubiésemos podido haber hecho esta pregunta antes y creo que importante saber qué es lo que estamos aprobando sabemos que es un proyecto para educación sabemos que los computadores son importantes, pero en qué se van a ocupar.

Alcalde Miguel Araya: Claro como bien lo dijo tenemos una sala de computación con equipos nuevos que se entregaron el año pasado el año pasado tenemos la sala la sala Mike que cómo se llama cómo se llama la sala administradora Maker como con el nombre de la sala.

Cristian Valdebenito: Sí estoy, estoy buscando el, el correo con el proyecto original que es de algunos años, pero el proyecto el que usted se refiere es la sala Maker Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde usted que pone el tema a votación tampoco sabe en qué consiste con detalle.

Alcalde Miguel Araya: Es que de todos los 220 proyectos que tenemos yo sé que es para mejorar la infraestructura educacional.

Concejal Ariel Gómez: Si, pero usted cita y decide que va y que no va entonces yo asumo también parece que raramente que usted revisa antes las cosas que no pasaran a concejo.

Alcalde Miguel Araya: No es que a mí me interesa creo que esto es una necesidad que viene a mejorar la educación pública y en que los tenga almacenados en una bodega prefiero que se le entreguen rápidamente al establecimiento para que le den el mejor uso a nuestros alumnos y alumnas.

Concejal Ariel Gómez: No cabe duda, pero nosotros como concejales tenemos el derecho de preguntar y fiscalizar en qué se van a utilizar.

Alcalde Miguel Araya: Si le podemos preparar un informe.

Concejal Ariel Gómez: Y por lo tanto estoy ejerciendo mi facultad y lo que yo espero como concejal es que usted como Alcalde que preside tenga la capacidad si no pueden los profesionales usted contestarme y no puede.

Alcalde Miguel Araya: Le podemos hacer llegar el proyecto completo concejal Gómez para que usted.

Concejal Ariel Gómez: Para votar necesito saberlo ahora.

Alcalde Miguel Araya: Pero si no lo quiere votar en una decisión suya.

Concejal Ariel Gómez: Sí pero que quede constancia.

Alcalde Miguel Araya: Pero creo que sería que está yéndose a una a una lo importante es que le entreguemos a los computadores y me estoy comprometiendo a entregarle la información completa del proyecto para que usted tenga acceso al proyecto.

Concejal Ariel Gómez: Lo importante es saber para qué se van a ocupar.

Alcalde Miguel Araya: Es un computador para mejorar la tecnología ya sea o de los profesores o de los alumnos.

Concejal Ariel Gómez: Lo importante que usted como Alcalde también sepa cuando pasa un tema el concejo de qué se trata.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es como si me preguntara para qué son las ambulancias concejal, para que son las ambulancias.

Concejal Ariel Gómez: También se lo puedo preguntar.

Alcalde Miguel Araya: Para trasladar los enfermos para mejorar el servicio permiso de la educación de la Salud Municipal por eso le digo entonces.

Concejal Ariel Gómez: También se lo podría preguntar.

Alcalde Miguel Araya: Para eso es.

Concejal Ariel Gómez: Se le pueden dar distintos usos a las ambulancias y también es necesario saber qué va a pasar con la otra ambulancia.

Alcalde Miguel Araya: Son para mejorar la red de Salud Municipal.

Concejal Ariel Gómez: Tengo sobre la ambulancia también tengo varias preguntas Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si ningún problema.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde solamente don Cristian esperar que los computadores vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de muchos docentes puesto que yo trabajé en educación y lo que más hacía falta para los docentes eran computadores así que espero que sea de gran ayuda que los puedan utilizar cuidar y que sea una buena herramienta para este año por un año que se viene con harta pega para los docentes muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Si yo tengo más que nada una duda administrativa a ver si es que la Corporación o Secpla me la pueden ayudar a aclarar y es que por qué si es que estos son un proyecto que postuló la Corporación o el Liceo Técnico finalmente termina comprando el municipio que entiendo que no corresponde a la administración del municipio los colegios municipales a la Corporación lo mismo en el caso de la ambulancia viene después supongo que debe haber una explicación lógica para eso quizás porque del gobierno regional el nexo pero ahí me pierdo un poco si lo pueden explicar por qué ocurre eso finalmente.

Alcalde Miguel Araya: Si Oscar director de Secpla.

Oscar Contreras: Sí eso lo puedo explicar yo concejal, lo que pasa es que nosotros hace como recordaba Cristian Valdebenito hace tres años atrás más menos, nosotros postulamos esta iniciativa en coordinación con la Corporación pero la unidad que formula los proyectos a nivel del gobierno regional es el municipio de Buin por lo tanto nosotros somos los que suscribimos la formulación luego suscribimos los convenios que en este caso es un convenio donde nos mandan a comprar y adquirir los bienes y luego después transferirlos a la, a las de respectivas direcciones de Educación o en el caso de Buin a la corporación de desarrollo en su área educacional es un tema de la técnica de administrativa lo mismo sucede con las ambulancias cierto pero solo para adelantarme cual caso las ambulancias quien compra es el Gobierno Regional luego el gobierno regional se lo pasa a la municipalidad y la municipalidad se lo pasa en este caso a la corporación hay que recordar que de las 52 municipalidades de la región metropolitana no todas tienen corporación para estos servicios traspasados y algunas que dependen directamente del municipio por lo tanto tiene que ver con que en términos generales el gobierno regional utiliza ese mecanismo administrativo.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde yo le consulto.

Alcalde Miguel Araya: Espera un poquito Cristian que está el concejal Salinas concejal.

Concejal Claudio Salinas: Sí no con respecto a esto mismo es si es que quizás no resulta más eficiente que sea la propia Corporación quien realice estas mismas postulaciones y las compras de tal forma que no tengamos que dar toda la vuelta desde el municipio va a ser la baja luego hacer el traspaso de la donación a la corporación no existirá una unidad específica dentro de esto la corporación que sea similar a lo que es una Secpla municipal pero dentro de la corporación que pueda hacer esta compra sin pasar por el municipio.

Alcalde Miguel Araya: No este fue un proyecto que fue sí Oscar ahí.

Oscar Contreras: Sí claro también lo puedo comentar eso lo que pasa que concejal para efectos de los, de la tramitación con los gobiernos regionales y en particular después con los proyectos más complejos que pasan al Sistema Nacional de Inversión que el famoso SNI tienen que ser las municipalidades o los, o los organismos públicos en este caso llegamos hasta el municipio la corporación ya se sale de la esfera de este organismo y ahí hay una cuestión operativa de que no, no logramos el sistema no está hecho para que las corporaciones de Educación puedan postular a este tipo de proyectos de forma directa siempre se lo van a someter a las municipalidades eso es lo que puedo comentarle que es como está diseñado el sistema de inversión podría una corporación postular a un proyecto chico sí pero por ejemplo al fondo del 8% a ese tipo de iniciativas pero ya a un proyecto más complejo como el que estamos viendo ahora que mezcla equipamientos y también obras civiles entran por las municipalidades.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Oscar, Cristian Valdebenito administrador de la corporación.

Cristian Valdebenito: Si Alcalde bueno estaba revisando el proyecto original nosotros tenemos hoy día de, de hecho el monto aumentó la cantidad de funcionarios aumentó precisamente porque ha aumentado la matrícula la estructura de curso hoy día tenemos en el Liceo Bicentenario Técnico Profesional concentrados lo que era la sede de Rayen Mapú que eso fue una cuestión nunca regularizada nosotros tenemos hoy día la concentración de todos en los funcionarios y estudiantes en un mismo sector y tenemos en total 90 profesionales de la educación con solo 40 computadores asignados la mayoría son Notebook entonces siempre fue pensado originalmente de esa manera yo la me excuso concejal Gómez no, no recordaba hace tres años esa partida específica pero como insisto seguimos al déficit en la entrega de computadores para los profesionales de la educación y esa va a ser el destino toda vez que además específicamente respecto de esta partida de computadora van a ser habilitados partiendo desde la vespertina que nunca tuvieron acceso a estos computadores y fue un compromiso que asumimos desde el año pasado para fortalecer la vespertina que hoy día tenemos afortunadamente más matrícula hemos estabilizado la matrícula y la adhesión en, en esa jornada en esa modalidad así es que insisto yo encantado de poder aclarar cualquier otra cuestión en mucho más detalle como decía como decía don Oscar el director de Secpla lamentablemente como ha transcurrido un poco de tiempo no, no recordaba en específico este destino así que las excusas para quienes sienten alguna dificultad al respecto pero es, es eso nosotros seguimos al déficit en la entrega de computadores para los profesionales de Educación y esperamos que esto ayude a compensar o a mitigar esa deficiencia nuestra.

Alcalde Miguel Araya: Gracias administrador bueno espero que se hayan aclarado las dudas que tenían los concejales y concejalas tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde con la información entregada en el Memo N°60 de administración municipal, con el Memo de Secpla N° 270 del año 2023 de dirección de Secpla y el Memo 257 del 2023 de la dirección de Secpla también APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde mientras, mientras, mientras nos aclaraban un poco las dudas pensaba en lo importante es que se siga fortaleciendo la educación de nuestra comuna la educación municipal, pública no es lo mismo pero y si estos computadores en realidad van en para el uso de las y los profesores las y los asistentes de la educación en realidad también va en miras de lo mismo ósea fortalecer la educación porque a través de los mismos van a planificar material y no tener que llevar sus propios computadores desde sus casas así que si está la posibilidad de hacerlo en el lugar de trabajo que es lo ideal está bien yo trabajé en la corporación el año antes pasado y trabajado desde mi computador porque en realidad me tocó trabajar en pandemia pero creo que lo esperable es que lo hagamos con que para desempeñar lo hagamos con los implementos necesarios a partir de eso yo APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde con la información que fue remitida conjuntamente con la cédula de citaciones a esta sesión más la importante aclaración que ha hecho Cristian Valdebenito administrador de la corporación de desarrollo social de Buin entendiendo cierto como se ha explicitado no entendiendo sino de manera explícita esto equipos van en beneficio y para el uso de los docentes del Liceo Bicentenario técnico profesional de Buin **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada la donación a la Corporación de Desarrollo Social de Buin los siguientes bienes muebles **treinta** Computadores HP AIO mas Disco Duro Externo 1TB; **dos** Impresora Epson L3250; **cuatro** Proyectores Led Epson L3250, adquiridos en el marco del proyecto "Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional Código BIP 40008696-0 bajo la letra del artículo 65 letra f)

Administrador Municipal: Es la que autoriza la enajenación de los bienes muebles Alcalde, es la por si me equivoco.

Alcalde Miguel Araya: Claro.

Administrador Municipal: Es la que autoriza la enajenación de bienes muebles.

Alcalde Miguel Araya: Okey bueno ahí el Secretario municipal lo va a corregir el en el decreto de, de enajenación.

2.- Que sería el Acuerdo para donar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, los siguientes cuatro bienes muebles: ambulancia placa patente única **SLPP 12-6**; ambulancia placa patente única **SLPP 21-5**; ambulancia placa patente única **SLPP 11-8**; ambulancia placa patente única **SLPP 20-7**, adquiridas por el Gobierno Regional Metropolitano para la Municipalidad de Buin a través de la Licitación Pública "Adquisición de 69 Ambulancia Básicas para la Región Metropolitana de Santiago", ya de esas nos correspondieron cuatro a nuestra comuna y ahora se está pidiendo la enajenación de estos bienes muebles ya letra f) ya el monto de cada ambulancia también como referencia son cerca de \$68.000.000.- \$67.830.000 cada una es un monto importante y lo que nos pone muy contento es que fuimos la comuna que más ambulancias obtuvimos dentro de la región así que feliz por eso ya y pedir la excusa como lo dijo el administrador no se llevó a reunión de comisión simplemente por la urgencia de entregar estos vehículos a la brevedad para su uso que sea durante esta semana obviamente si alcanzamos y tenemos un tiempo se hará una actividad donde están desde ya cordialmente invitados los concejales y concejalas a esta actividad tomamos votación concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ah, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Le había dicho que tenía preguntas también sobre este punto.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Actualmente la Corporación tiene tres ambulancias operativas funcionando ¿No?

Administrador Municipal: Esta Belén.

Alcalde Miguel Araya: Belén de salud.

Belén: Hola buenas tardes a las concejalas concejales nosotros hoy día actualmente tenemos cinco ambulancias operativas tres de ellas de la marca Renault y dos Mercedes Benz las cuales hoy día si bien están operativas hoy día tenemos muchos días de fuera de servicio de estas ambulancias, porque ingresan constantemente a mantenciones correctivas a pesar de las mantenciones preventivas que se le realizan a todos los vehículos de la Dirección de Salud, mucho se nos ha ido un gasto importante en mantenciones correctivas porque las ambulancias de nuestra comuna recorren amplio kilómetros en toda la comuna entonces su vida útil hoy día ya nos está generando demasiado gasto a la dirección de salud.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Ya y que estas ósea ya tenemos cinco ambulancias hoy día se adquirieron cuatro nuevas ambulancias por un total de \$271.320.000, eso las cuatro ambulancias tienen ese valor, estas cuatro ambulancias van a reemplazar van a complementar ósea mi pregunta es qué va a pasar con las otra ambulancia ¿vamos a quedar con una flota de cuatro? ¿vamos a quedar con una flota de nueve? vamos a quedar con una flota de entre cuatro y nueve ¿se van a dar de baja algunas de las ambulancias actualmente en uso por parte de la corporación?

Alcalde Miguel Araya: Ahí la directora de salud.

Belén Ovalle: Sí hoy día la proyección de la dirección de salud es quedar con las cuatro ambulancias operativas para la red de urgencia nosotros desde febrero de este año cambiamos la modalidad de trabajo y trabajamos en base a una se fortaleció la red de urgencia hoy día no se trabaja con sector sino que tenemos un coordinador comunal el que maneja todas las ambulancias entonces la idea es mantener estas cuatro ambulancias operativas que van a estar nuevas son más seguras cumplen con la normativa técnica vigente por lo tanto hace que los traslados que hoy día se realizan en carretera sean mucho más segura para los funcionarios y para los usuarios el resto de las ambulancias pretendemos dar de baja dos de ellas que son las que hoy día su costo de mantención es el más elevado que son las ambulancias Mercedes Benz que esas también pertenecen al gobierno regional y que según lo conversado con Oscar tenemos que hacer el procedimiento administrativo para dar de baja esos vehículos sin embargo las Mercedes las tres ambulancias Renault nosotros si bienes aún están operativa queremos darle algunos otros usos que también tenemos que

ver con Oscar para justificar aquello una de ellas se iría a una clínica de móvil no sé significa acomodar y reajustar la ambulancia para la toma de PAP en terreno ya tiene que cumplir con toda la normativa vigente eso nos va a permitir llegar a todas las zonas rurales y operativos que nosotros podamos hacer en la comuna ya un beneficio super importante hoy día en la prevención del cáncer cervicouterino en las mujeres y las otras ambulancias las vamos a usar una tenerla en caso de que alguna de estas ambulancias sufra algún inconveniente tenerla operativa para no disminuir nuestra flota de ambulancia y otra también queremos destinarla al traslado de pacientes dependientes severo al Hospital Barros Luco porque hoy día actualmente se trasladan a los pacientes del hospital Barros Luco pero se usan las ambulancias que están disponibles para las urgencias entonces si ocurre una urgencia lamentablemente los trasladados se tienen que suspender así que hoy día las ambulancias tendríamos la opción de darles un destino y beneficio a los usuarios de nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: Ya okey aclarada las dudas de parte de los concejales.

Concejal Ariel Gómez: Solo la última pregunta.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Ariel Gómez: De, buenas tardes Belén cómo estás entonces.

Belén: Buenas Tardes.

Concejal Ariel Gómez: De las cinco ambulancias hoy día funcionan las cinco están si no estuvieran con problemas mecánico con problemas técnicos estarían las cinco funcionando al mismo tiempo cierto.

Belén: Hoy día tenemos tres ambulancias que están funcionando constantemente y siempre tenemos dos en caso de que algunas porque están entrando constantemente a mantenciones correctivas entonces para no evitar que, que salga una ambulancia de circulación está una ambulancia que entonces están constantemente tres.

Concejal Ariel Gómez: Ya entonces ya para ir cerrando Alcalde de las cinco actuales pasaríamos a tener cuatro siete de esa, pero.

Alcalde Miguel Araya: Dos pasan una para PAP y una para trasladados

Concejal Ariel Gómez: Una para el Cesfam vamos a quedar con otras tres.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a quedar con cinco para emergencia.

Concejal Ariel Gómez: Y vamos a dejar una de reserva para un reemplazo la otra para el traslado de paciente que es un tema que siempre se utiliza.

Alcalde Miguel Araya: Que se está cubriendo todos los días una demanda.

Concejal Ariel Gómez: Y las cuatro van a estar 100% operativa en el fondo las cuatro nuevas.

Alcalde Miguel Araya: Okey ya tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: señor Alcalde voy a probar el acuerdo con la documentación que se nos envió en la cédula el Memo Secpla 271 y el Memo Secpla 256 ya eso APRUEBO.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde bueno creo que esta es una muy buena noticia para la comuna esperaría y ahí Belén ojalá que podamos seguir trabajando en poder descentralizar la salud primaria en nuestra comuna me encantaría por ejemplo tener unidades de emergencia en los sectores más alejados como por ejemplo en Valdivia de Paine, en el Rulo en donde permanentemente podamos tener urgencia en sectores rurales que muchas veces cuesta un montón poder llegar ante una emergencia con una ambulancia en lugares tan distantes y esperamos que esto se pueda ir pueda ayudar para eso así que APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde bueno solo felicitar y este es un gran avance para nuestra comuna vamos a tener tal como lo dijo la directora de salud siete ambulancias en funcionamiento esperemos como todos saben yo soy bombero también y es un paso gigantesco el que se está dando el día de hoy esperemos prontamente ya estar inaugurando estas cuatro nuevas ambulancias que llegan a nuestra comuna lo que sí solicitaría Alcalde y también a la directora es que se mejoren el sistema de despacho de ambulancia que se empiece a trabajar de buena forma y se trabaje coordinado eso sería mi requerimiento Alcalde para que se tenga en contemplación y también lo que solicitaba el concejal Claudio Salinas con respecto a las periferias de nuestra comuna que también exista la posibilidad de tener ambulancias fijas en estos sectores APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde hacer presente que contar con esta cantidad de ambulancia supera con lejos, por mucho la situación en que no hace muchos años atrás estaba la corporación en su minuto hubo que hacer un arduo trabajo para poder comprar una ambulancia nueva se compraron incluso unas ambulancias usadas porque no habían ambulancias estaban en muy malas condiciones por lo tanto llegar a contar de una vez con cuatro ambulancias nuevas es realmente un tema importante así que felicitar el trabajo que, que se ha hecho porque, porque ha costado ir dándole vida y la mantención y todo lo necesario a este tipo de vehículos creo que efectivamente estamos en deuda con las localidades más alejadas de poder contar con bases de ambulancia en, en los lugares más apartados para demorar hacer que la los tiempos de espera sean más cortos en su minuto hubo tres ambulancias que llegaron cuando que se habían adjudicado como agosto del 2016 pero llegaron cuando usted como en marzo cuando usted ya era Alcalde del 2017 y esa había un compromiso de destinarlas a las localidades no se pudo hacer ahí por los ajustes que se hizo con las otras ambulancias así que ojalá podamos avanzar a contar con ambulancias también para las localidades y de esa manera brindar una mejor atención de urgencia a

nuestros vecinos más que están en lugares más apartados dicho eso y con las aclaraciones que se han formulado acá a las preguntas que hice APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde felicitar la llegada de estas cinco ambulancias.

Alcalde Miguel Araya: Cuatro.

Concejala Blanca Rivas: Cuatro ambulancias operativas que va a venir a mejorar la calidad de vida de los vecinos a entregar una salud más digna tiempos de espera más acotados donde muchos vecinos de las localidades aledañas de verdad que muchas veces no llega la ambulancia así que este es un gran logro es una gran herramienta y un gran beneficio para los vecinos Buinenses con esto yo APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la donación a la Corporación Desarrollo Social de Buin lo siguiente cuatro bienes muebles Ambulancia placa patente única SLPP 12-6; ambulancia placa patente única SLPP 21-5; ambulancia placa patente única SLPP 11-8; ambulancia placa patente única SL PP 20-7, adquiridas por el Gobierno Regional Metropolitano para la Municipalidad de Buin a través de la Licitación Pública “Adquisición de 69 Ambulancia Básicas para la RMS” esto bajo el artículo 65 letra f)

3.- Acuerdo para Adjudicar la Licitación Pública “Extensión Red de alcantarillado por calle La Cruz, Simón Reyes y Monseñor Alfonso Baeza entre Calle Julio Valenzuela y Cardenal Raúl Silva, Villaseca, Buin” ID 2723-2-LQ23 a Constructora Siroz Ltda. Rut: 76.708.072-7, y el plazo de ejecución es de 140 días corridos desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por un monto de \$153.987.488.- quien presidio la comisión concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde el día miércoles 15 de este mes se juntó la comisión de licitación que con la asistencia de los siguientes concejales Claudio Salinas, Tamara Aguilera, Ariel Gómez y quien habla además también estuvieron presentes los funcionarios Rodolfo Muñoz, Lorena Silva, Felipe Meza, Román Orellana, Claudia Calderón Francisco Méndez y Cherry Benavides también estuvieron presentes los directores Oscar Contreras, Elizabeth Ubilla, Viviana Vázquez y don Gerónimo Martini como secretario municipal el punto número uno Alcalde y el punto perdón sería el punto número tres y el punto número siete de la tabla los que vimos Alcalde nosotros el día miércoles respecto al número 3 que es la extensión de Red de Alcantarillado por calle la Cruz, Simón Reyes monseñor entre calle Julio Valenzuela cardenal Raúl Silva Enrique en Villaseca este punto lo presentó Lorena Silva mostrando el proyecto se les presentó el proyecto a los concejales presentes y Rodolfo Muñoz hizo la presentación del informe de comisión de licitación hubieron algunas dudas algunas consultas y una de las más relevantes fue cómo se priorizan los sectores para poder obviamente implementar este tipo de proyecto ahí la concejala Tamara Aguilera agregó que tenía un sector donde se podía implementar más adelante a futuro así que dijo que iba a entregar antecedentes respecto al punto todas las dudas fueron respondidas se tomó la

votación y se aprobó por los concejales presentes en la comisión y el punto número siete Alcalde de la prórroga de contrato denominado Servicio de Previsión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin este punto lo presentó la directora Viviana de Tránsito donde obviamente también resultaron algunas dudas las cuales fueron respondidas por ella y la funcionaria Claudia se aprobó por los siguientes concejales Tamara, Claudio y quien habla y Ariel rechazo este punto para que pasara a concejo hoy Alcalde eso gracias.

Alcalde Miguel Araya: Perdón bueno primero que todo agradecer a los concejales que pudieron participar de esta comisión dos puntos importantes sería el tres y el siete y vamos a tomar obviamente la votación por orden Acuerdo para Adjudicar la Licitación Pública "Extensión Red de alcantarillado por calle La Cruz, Simón Reyes y Monseñor Alfonso Baeza entre Calle Julio Valenzuela y Cardenal Raúl Silva, Villaseca, Buin" ID 2723-2-LQ23 a Constructora Siroz Ltda. Rut: 76.708.072-7, y el plazo de ejecución de 140 días corridos desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por un monto de \$153.987.488.-

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde si en este punto yo hice y le hice la consulta como dijo el concejal Fuentes al director de Secpla para saber cómo se priorizan esto la adjudicación o las postulaciones en realidad a la extensión de la red entendiendo que hay muchos lugares de nuestra comuna que uno tienen acceso al agua y me han preguntado bastante sobre este tema en Linderos en Viluco y en Valdivia de Paine cómo podemos cómo podemos hacerlo para tener agua algo tan vital para para nuestra vida no y bueno en esa oportunidad ahí el director de Secpla respondió que se está trabajando en el sector particular que pregunte sobre los sobre Viluco perdón que estuvo Secpla estuvo el concejal Marcelo Álvarez recuerdo que estuvo Ariel Gómez igual viendo la situación de allá porque hay ahí hay temas de escrituras temas que quizás no, no manejamos muy bien pero cómo se va a ir avanzando en eso era mi era mi duda principal no sé si, si se puede profundizar más en el tema en realidad pero pese a todo lo anterior yo APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública "Extensión Red de alcantarillado por calle Cruz perdón calle La Cruz, Simón Reyes y Monseñor Alfonso Baeza entre Calle Julio Valenzuela y Cardenal Raúl Silva, Villaseca, Buin" ID 2723-2-LQ23 a Constructora Siroz Ltda. Rut: 76.708.072-7, y el plazo de ejecución de 140 días corridos desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno por un monto de \$153.987.488.-

No les incomodaría que tomáramos votación el punto siete como se trabajó en la comisión ya para tomarlo altiro el punto siete y después quería solamente todas las patentes les

parece ya entonces vamos a tomar el acuerdo que en la tabla está como punto siete pero como fue de la misma comisión Acuerdo para prorrogar el Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5, por 12 meses o hasta el total de la tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato, para la ejecución del Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin bueno esto lo comentó el concejal presidente de la comisión Pedro Fuentes y tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre este punto se plantea que la prórroga de este contrato con la empresa Automática y Regulación S.A. será por doce meses o hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato para la ejecución del servicio de provisión y mantención de cruce de semáforo de la comuna de Buin este contrato original el plazo vencía en abril de 2023 hecho conocido desde abril del 2019 en la especie como en otros casos que hemos visto en el último tiempo nuevamente no se tomaron las providencias necesarias para evitar llegar a esta situación y poder haber llamado a licitación con la antelación de días ósea la precaución mínima en este caso era haber llamado a licitación el año pasado con una cantidad de meses razonables probablemente agosto haya sido una buena fecha para haber llamado a una primera licitación pero eso no ocurrió y nuevamente tal como lo he dicho en otras ocasiones Alcalde se lo planteó a usted en mi opinión hay una falta de supervigilancia de parte suya respecto del funcionamiento municipal y de las unidades de la municipalidad de Buin, segundo se plantea como plazo o como modalidad de contrato un plazo cierto 12 meses y alternativamente una condición que es la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato una vez que se haga la licitación respectiva por lo tanto hay en ese punto un término de contrato que está sujeto a una situación podríamos llamar alternativa hay una opción a y una opción b lo que ocurra primero y tengo mis dudas respecto a si se puede contratar bajo esa modalidad a través de las normas de la ley 19.886 que establece en el fondo de la ley de compras públicas y bajo ese contexto yo en la en la comisión estuve por rechazar que el tema pasará a concejo hasta que se aclara no ha habido aclaración o no se nos ha contestado ese punto así que en este caso Alcalde frente a la duda que tengo yo me voy a **ABSTENER**.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el Acuerdo para prorrogar el Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N°87.606.700-5, por 12 meses o hasta el total de la tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato, para la ejecución del Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N° 4, el 4, 5 y 6 que presidió el concejal Ariel Gómez concejal presidente le damos la palabra sobre el punto que son patentes de alcoholes.

Concejal Ariel Gómez: Sí Alcalde estos temas fueron revisados y analizados en comisión y quería plantear lo siguiente si el punto cuatro y cinco lo puedo informar primero y dejar separado al punto seis para hacer porque ese es un caso un poco distinto que requiere un poco más de explicación así que si le parece.

Alcalde Miguel Araya: Cómo.

Concejal Ariel Gómez: Que primero expongo sobre el punto cuatro y cinco.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Ariel Gómez: Que votemos y luego el paso.

Alcalde Miguel Araya: Ningún problema.

Concejal Ariel Gómez: Punto aparte.

Alcalde Miguel Araya: Ya entonces va a comentar el cuatro y el cinco.

Concejal Ariel Gómez: Claro.

Alcalde Miguel Araya: Ya después comenta el seis y votamos el seis.

Concejal Ariel Gómez: Entonces respecto.

Alcalde Miguel Araya: Eso.

Concejal Ariel Gómez: Si sí respecto al punto cuatro y cinco se trata de dos patentes de alcoholes la primera es una patente alcohol no limitada clasificación C Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Nicola Pros restaurante comida italiana ventas y reparto a domicilio EIRL y la segunda patente perdón esta va a funcionar en longitudinal ruta 5 Sur número 240 y la segunda patente es acuerdo es la patente de alcohol no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad N y R Ltda., para funcionamiento en Manuel Montt 459 Local 2 estas patentes fueron analizadas la solicitud el día 16 de marzo 2023 por la comisión de trabajo capacitación comercio y emprendimiento asistieron a esas reunión el concejal Ariel Gómez que habla en este minuto como presidente don Marcelo Álvarez como secretario estuvo presente don Gerónimo Martini secretario municipal ministro de fe, doña Viviana Vargas directora de administración y finanzas y doña Ximena Morales la encargada de patentes municipales en términos generales Alcalde se revisó la documentación de ambas solicitudes ambas cumplen con los requisitos legales y acompañaron la documentación exigida respecto de la patente del restaurant Diurno y Nocturno de Nicola Pross EIRL este se explicó que esta patente va a funcionar en un local donde ya había funcionado previamente el restaurante y que también tenía patente de alcohol que es que está más bien alejado está en el sector de saliendo de Buin hacia Santiago

por la caletera pasada las bombas de bencina que siempre ha tenido muy buen colaboración el contribuyente cuando se han hecho las fiscalizaciones por parte de la municipalidad que si bien hubo patente esa sé, se terminó hace un tiempo atrás que no existen deudas por esa patente y que en esta nueva que se está solicitando se cumplen todos los requisitos y hay un pronunciamiento de hay un informe favorable de carabineros y también de la junta de vecinos respecto de la otra patente que es el la sociedad R y M limitada que va a funcionar en Manuel Montt 459 local 2 se señaló que respecto de este local ya el concejo había aprobado el hace un tiempo atrás una patente para el expendio de cerveza que es un restaurante que ya existe que aquí lo único que faltaría pues están todos los documentos se requirió el pronunciamiento de la junta de vecinos pero no había llegado todavía pronunciamiento de la junta de vecinos pero de esto ya es un tiempo así que estaba en condiciones cierto de pasar entendiendo que el pronunciamiento de la junta de vecinos no es vinculante ni obligatorio para el concejo municipal y en ese contexto se aprobó proponer al Alcalde que sometiera a votación estas patentes en el concejo más próximos que corresponde a este.

Alcalde Miguel Araya: Okey bueno entonces tomamos la votación con el informe entregados por el punto 4 y 5 tomamos votación por el acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno Patentes, a nombre de Nicola Pross, Restaurant Comida Italiana, Ventas y Reparto a Domicilio EIRL Rut: 76.434.208-9 para funcionamiento en Longitudinal Ruta 5 Sur N°240 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en Comisión APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces sea por aprobada la solicitud de Patente de Alcohol no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno Patentes, a nombre de Nicola Pross, Restaurant Comida Italiana, Ventas y Reparto Domicilio Rut: 76.434.208-9 para funcionamiento en Longitudinal Ruta 5 Sur N°240.

5.- Acuerdo para aprobar Patentes de Alcoholes no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad N y R Ltda. RUT: 76.831.066-1, para funcionamiento en la calle Manuel Montt 459 Local 2 trabajado en comisión nuevamente reiterar el agradecimiento de todos los concejales que trabajaron y concejalas que trabajaron en esta comisión tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: En esta tengo dudas con respecto a lo, a la junta de vecinos que no se pronunció en este caso.

Concejal Ariel Gómez: no se pronunció en este caso

Concejal Claudio Salinas: no se pronunció, APRUEBO Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobado el punto cinco Acuerdo para aprobar Patentes de Alcoholes no limitada clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad N y R Ltda. RUT: 76.831.066-1, para funcionamiento en Manuel Montt 459 Local 2, pasamos al punto 6 le damos la palabra al concejal presidente.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde respecto de él punto 6 que es la solicitud de Patente de Alcohol Clasificación "J" Distribuidora de Vinos y Licores al por mayor bajo la modalidad de Microempresa familiar a nombre de don Miguel Ángel Valenzuela Rubio, con funcionamiento en Santo Domingo N°397, Villa Santa Rosa pedí Alcalde poder plantearlo por separado porque esta es una historia un poco más larga, los antecedentes por lo menos de trabajo de la Comisión de Trabajo, Capacitación, Comercio y Emprendimiento, esta comisión ha analizado esta patente en reunión de trabajo los días 10 de enero, 03 de febrero y la última el 16 de marzo de 2023, en resumen señalar que el día tres de febrero de 2023 se concluyó en base a los antecedentes documentales que se habían presentado que esta solicitud cumplen en lo formal con los requisitos como para someterla a votación por parte del Concejo cierto para tener los informes carabineros tiene los demás documentos que se exigen conforme a la ley eso está, está en los documentos completos sin embargo se da una situación particular sobre sobre el funcionamiento de este local comercial que y se requirió un informe a, a la encargada del Departamento de Rentas doña Ximena Morales Carrasco a fin de que pudiera fiscalizar lo que estaba sucediendo porque aquí en términos generales en la reunión del día 10 de enero se plantea frente a esta patente de alcohol si en el sector existía otra patente funcionando porque había por calle Kennedy publicidad respecto a una botillería, entonces quedamos en la duda y la comisión propuso que se fuera a fiscalizar y así es como el día según lo que señala el Memo N°4 del año 2023 de la Encargada del Departamento de Rentas Municipales dirigido al señor Alcalde de Buin de fecha 1 de marzo del 2023 informa que efectivamente el día 10 de enero del 2023 se realizó una fiscalización al establecimiento ubicado en la calle Santo Domingo 397 villa Santa Rosa la cual se realizó a petición de esta comisión voy a hacer un extracto Alcalde del documento en la que se señala que con la finalidad de verificar la veracidad de algunos reclamos que indicaban que se estaba realizando publicidad de venta en modalidad de botillería y distribuidora en el recinto

durante la tarde del día 10 de enero se concurrió al lugar encontrándose el establecimiento abierto al público y ejerciendo la venta de vinos y licores en modalidad de botillería, el establecimiento era atendido en ese minuto por la nuera del solicitante de la patente, se exhiben dos patentes una patente comercial de microempresa familiar Rol 5-1430 del giro venta de bebidas y confites a nombre de don Miguel Ángel Valenzuela Rubio y otra de depósito de bebidas alcohólicas se señala que los funcionarios se retiran con la duda del porqué se solicita una nueva patente si ya existe una de botillería, la encargada de patentes le señala a la Municipalidad que ahí no existe patente por lo que volvieron al local y en ese momento se encuentran con el hijo de don Miguel Ángel Valenzuela Rubio, que no voy a dar el nombre Alcalde solo por un poco de precaución a quién le solicitan nuevamente la patente inicialmente manifestó que ahí no había ninguna patente, posteriormente reconoció que habían exhibido una patente pero se había negado, se negó a mostrarla para en definitiva ya después de un rato no reconocer la situación y entregar la patente que exhibía dice la funcionaria que luego se dirigieron a la oficina para verificar en el sistema de patentes la situación de esta de esta patente verificándose que el documento que se mantenía en el local estaba adulterado y en comparación con el original presenta las siguientes características y luego ven aquí un cuadro en el informe Alcalde que voy a pedir refuerzos dice que el número de folio entre el original y el adulterado es el mismo el nombre del titular en el original y el adulterado son distintos en el primero el nombre es del hijo del solicitante la patente y en el segundo es el nombre del solicitante de la patente el domicilio es distinto también en el original es una dirección en calle Santa María en el adulterado es Santo Domingo 397 Villa Santa Rosa el Rol es el mismo en ambos casos 4-342 la clase de patente en el original es E expendio de cerveza en el adulterado A depósito de bebidas alcohólicas en impuestos que se pagaron la original dice patente alcohol artículo 3 \$29.124 la adulterada patente alcohol artículo 3 \$54.442 patente de alcoholes artículo 24 \$27.013 pesos derechos de aseo del ejercicio \$30.068 pesos total la original \$29.124 la adulterada \$111.523 el comprobante de pago de la patente de expendio de cerveza rol 4-342 está a nombre del hijo de del solicitante de esta patente que actualmente está en análisis fue pagada a través de la página web municipal el día 29 de julio del 2022 y fue adulterada en la forma que, que se ha señalado el día 11 de enero del 2023 se realizó la denuncia en la policía de investigaciones y posteriormente el día 27 de febrero la funcionaria Ximena Morales informa que atendió a don Miguel Ángel Valenzuela Rubio titular de la solicitud quien acudió para saber sobre el trámite de la patente que está solicitando en la oportunidad se le informó los hechos que hayan ocurrido en el establecimiento en el cual estaba solicitando la patente de alcohol informando al solicitante que esta situación él ya la conocía y no compartía el proceder de su hijo se acompañan documento de respaldo donde se pueden comparar Alcalde las dos patentes en el fondo ahí ustedes la pueden haber visto entre los documentos adjuntos y se acompaña también el comprobante de denuncia que se hizo ante la PDI eso del informe complementar esto Alcalde señalando que no nos corresponde a nosotros calificar si esto es o no es delito pero claramente esto es un antecedente que tiene que ser ponderado por

cada uno de nosotros al momento de tomar la decisión de si votamos a favor o en contra del otorgamiento de la patente de alcoholes.

Alcalde Miguel Araya: Consulta de parte del concejo concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí señor Alcalde yo como miembro integrante de la comisión de emprendimiento creo que debemos respaldar el trabajo de nuestros inspectores que frente a una denuncia anónima de los vecinos quienes nos comentaban y nos preguntaban por qué había una botillería funcionando en el sector entendiendo, que no tenían permiso nosotros le solicitamos la fiscalización y ellos fueron de inmediato y se encontraron con esta con esta lamentable acción del vecino, a mí el vecino fue a mi casa lo voy a reconocer fue a mi casa a preguntarme por qué estaba ocurriendo esto, yo le dije que no era la forma creo que nosotros no debemos aguantar este tipo de situaciones que nos vayan a amedrentar a nuestros hogares, él tenía que haberme solicitado una reunión como corresponde a través de las leyes que a nosotros nos rigen y le dije que no le iba a darle una respuesta y que tenía que como se llama que teníamos que verla en un concejo y que yo lamentaba la situación y que ellos tenían que hacerse cargo de las decisiones que tomaron y de verdad yo lo comento acá porque no podemos dejar que nos vengan a asustar a nuestros hogares, entiendo que los funcionarios también quienes fiscalizaron también fueron tratados súper mal, incluso acá en dependencias de la municipalidad entonces es complejo además se hizo la denuncia en la Policía de Investigaciones como aparece acá el documento, aparece el parte de la denuncia el día 11 de enero del año 2023 y acá no aparece ni una resolución entonces desde mi punto de vista yo creo que debemos esperar que la justicia haga lo suyo y después nosotros tomar una decisión sobre el si se otorga o no se otorga la patente, además hay un documento que aquí fue adulterado que aparece aquí la copia la tienen todos los concejales y esto podría ser más grave de lo que parece, porque según la expertiz que nos comentaban que tienen los mismos inspectores ellos me decían que ni siquiera se dieron cuenta lo revisaban y era idéntico al que entrega el municipio y no vaya a ser cosa que esto se preste para futuro para la falsificación de o adulteración de otros documentos públicos que tiene el municipio por eso desde mi criterio yo creo que esto, esto debería ser rechazado y según lo que determine la justicia el vecino después tiene toda la, la, las opciones de poder postular nuevamente a su patente como corresponde y si cumple con los requisitos legales va a pasar a concejo y va a ser aprobada o rechazada según sea el caso eso señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: y cuál es su votación concejal

Concejal Marcelo Álvarez: señor Alcalde yo le había pedido la palabra para poder comentarle yo no sé si estaba en votación.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya dudas consultas.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde solamente este este hecho efectivamente nos pone una situación de compleja porque.

Alcalde Miguel Araya: Porque en forma cumple, en forma cumple, pero hay unas denuncias y antecedentes a la vista.

Concejal Ariel Gómez: Y los hechos fue constatado por los fiscalizadores municipales entonces además de lo complejo, en lo concreto, particular de esto es complejo porque eso nos va a obligar o debiera obligar a la municipalidad van a tener que hacer una revisión.

Alcalde Miguel Araya: De todas las.

Concejal Ariel Gómez: De todos los locales que están funcionando para saber si tienen ósea es más fácil porque tenemos nosotros las patentes que se han aprobado, pero antes que hacer la fiscalización de que no haya otros locales que eventualmente estén exhibiendo patentes de alcohol que estén adulteradas toda vez que por ley tiene que estar expuesta al público las patentes de alcoholes.

Alcalde Miguel Araya: Así es votamos entonces toma votación.

Administrador Municipal: Existe la posibilidad

Alcalde Miguel Araya: Claro tiene que presentar todos los antecedentes, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: En vista de todos los antecedentes entregados en la comisión y el informe que nos entrega la DAF, también sobre la sobre la fiscalización que se hizo en terreno y el proceso judicial que se levantó y que todavía yo no tengo antecedente en qué trámite está yo **RECHAZO** señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde si bien en la en la forma se cumple los requisitos Alcalde creo que es súper relevante los datos que están expuestos acá en esta en este Concejo Municipal sobre todo un hecho que es bastante grave, que es la falsificación de un instrumento público, yo creo que eso es grave entiendo como lo ha señalado acá al concejal que se han hecho las denuncias correspondientes por tanto entonces tendrá que judicializar eventualmente ante eso y si es que resulta responsable además la persona es un requisito por lo cual no podría tener acceso a una patente alcohol porque el artículo 4 de la ley de alcoholes señala que no se le podrá otorgar una patente alcohol a una persona que hubiese sido condenado a un crimen a un simple delito por tanto se complica un poco la cosa por tanto yo Alcalde creo que en este momento como esto está judicializado no, no puedo referir a lo mismo por tanto voy a **ABSTENER** en esta votación.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde esta patente como decía el presidente de la comisión Ariel Gómez la vimos yo al menos participé en dos de tres comisiones y en ese momento surgieron las dudas de si nos podríamos pronunciar en rechazo a esta patente porque en lo técnico cumple para que sea aprobada no pero ante, ante los hechos expuestos ante toda la información entregada yo no me veo en la en la en la posibilidad de, de aprobar Alcalde y creo que también hay que ser bien riguroso con esto no sé si hacer nuevamente algún tipo

de fiscalización creo que si se pagan esto este tipo de patentes por internet adulterar un PDF no es muy difícil, así que yo creo que este estoy así mirando rápido creo que eso, eso debió ser lo que lo que hicieron acá así que yo **RECHAZO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde gracias bueno según los antecedentes entregado por el presidente de la comisión Concejal Ariel Gómez sobre los hechos expuestos también acá en el concejo y que también fueron sometidos durante tres largas comisiones yo **RECHAZO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde si me sumo un poco a lo que dicen mis colegas o sea lo técnico puede cumplir, pero también creo que es válido tomar en cuenta el trabajo que realiza nuestro personal municipal y lo que dice la comisión el presidente y acá y el secretario nos dan cuenta de que en definitiva hay un proceso irregular y creo que en este en este tipo de votación yo prefiero **RECHAZAR**.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde efectivamente aquí desde el punto de vista formal si bien se cumple con los requisitos no hay que ampliar un poco más la mirada y entender que han ocurrido situaciones complejas que tiene que ver con la adulteración de un documento según se nos informa por parte de la Dirección de Administración y Finanzas es un instrumento emitido electrónicamente que posee el carácter de instrumento público que afecta / afecta la fe pública y que nos obliga como Municipalidad también a tener que adoptar ojalá alcalde un proceso de fiscalización para ver si, que no haya más patentes o documentos adulterados también funcionando en la comuna, creo que es de tal gravedad lo ocurrido, sin poder aún ¿cierto? tener la capacidad de calificarlo como un delito, porque eso le corresponde a otro órgano, pero ante la gravedad de lo ocurrido y aun entendiendo que es una fuente de trabajo que legítimamente solicita la patente el requirente, pero este hecho es de tal gravedad que no puede dejarse pasar y como se lo he dicho otras veces alcalde la autoridad tiene que ejercer la autoridad y tiene que sopesar las situaciones, en este caso yo estoy por el **RECHAZO** de la patente.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde considerando la información de adulteración de falsificación de instrumento público **RECHAZO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, bueno de los antecedentes tenidos a la vista y de acuerdo a lo informado por el presidente de la comisión también que dio cuenta fundada de los hechos y sobre manera que el concejo no solo se pronuncia sobre cosas formales es por ello que **RECHAZO**. Entonces el punto 6 acuerdo aprobar patente de alcohol clasificación J distribuidora de vinos y licores al por mayor bajo la movilidad de Microsoft familiar a nombre de Miguel Ángel Valenzuela Rubio RUT: con funcionamiento en Santo Domingo N°397, Villa Santa Rosa.

IV.- Hora de Incidentes: ¿Podemos hacer un minutito de receso por favor un minuto? Y después hacer unos minutos de receso, don Oscar Contreras.

Oscar Contreras: Buenas tardes concejalas concejales le pedí un minuto de la palabra alcalde para poder explicar un punto que me quedó lo que queda revisando mientras siguió el transcurso de la Tabla respecto de los computadores del Liceo técnico profesional, que me parece que importante en el marco de que esto es un concejo público cierto y algunas cosas creo que siempre es sano aclararlas de buena forma, ¿el cómo se llama el convenio? nosotros tenemos un convenio mandato con el cual hicimos la licitación del proyecto de los computadores y convenio de mandato en términos generales establece en el tercer punto que el municipio de Buin tiene que remitirse a las especificaciones técnicas del proyecto y en la ficha ID de la iniciativa ¿vale? las especificaciones técnicas como el nombre lo dice establece los elementos que ustedes tienen que son las características del computador y la ficha ID Establece en términos genéricos que la tengo acá en qué consiste el proyecto, establece Cuáles son las obras civiles y establece un catálogo e indica que tienen que ser 30 computadores, cuatro proyectores y dos impresoras para ser traspasado a la, o ser entregado al área de Educación, por lo tanto en términos estrictos nosotros estamos en ese sentido trabajando en virtud del convenio, lo cual hemos sido mandatados como municipio, pero a propósito la discusión efectivamente me puse a escuchar en el perfil del proyecto, cuando uno hace una iniciativa esto ya fue hace dos tres años atrás, en el año 2019 se estableció en el perfil de la iniciativa en una acápite que tiene que ver con los equipos y el equipamiento, que en primera instancia los equipos, los treinta computadores eran para habilitar y actualizar el laboratorio computacional el cual tiene vital importancia para las carreras técnicas del establecimiento se imparten, también la adquisición de dos impresoras multifuncionales, una para los una para la sala computación para los chicos y otra para el equipo docente, eso es lo que se estableció en el perfil de la iniciativa en un principio para que esto sea trabajado y con lo cual nosotros después fuimos avanzando a partir de los años y después hasta que finalmente se remitió y se quedó en específico en el convenio de la ficha Iris donde establece que es para la Corporación estos treinta computadores, pero solo eso alcalde me pareció oportuno aclarar que en el inicio de la iniciativa en el 2019 cuando las condiciones eran distintas la que actualmente estamos viviendo, ¿el cómo se llama? se pensó en la habilitación de una sala de Laboratorios para los treinta computadores, eso me parecía importante aclararlo al concejo.

Alcalde Miguel Araya: Pero de ahí después nosotros instalamos, hicimos una sala nueva con computadora nueva, por lo tanto, ahí deberíamos, por eso la decisión pasárselos a los profesores principalmente para que tengan herramientas.

Oscar Contreras: claro y lo importante de eso es que nosotros en términos del convenio estamos en estricto cumplimiento porque el convenio nos manda a cumplir la ficha IBI y lo que importa es que el escenario desde el 2019, 2020, 2021 y actualmente el 2022 ha ido evolucionando por lo tanto esos computadores en alguna medida se han traspasado a la

Corporación, lo que importa es que sean ocupados como establece la ficha en virtud de los fines educacionales, eso me parece importante que en honor al trabajo que hemos construido con el Concejo Municipal.

Juan Astudillo: ¿es posible que el director de Secpla informe eso por correo a la Corporación.

Oscar Contreras: No hay problema administrador.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde me había quedado la duda, porque si se pide el fondo para comprar los computadores destinarlos a un laboratorio, asumo yo que podrán fiscalizarnos, podrán revisar ¿no? en algún minuto el destino los computadores y tiene que ser para el cual se postuló, entonces ahí sí no voy a entrar yo en discusión ahora, pero si me puede informar qué es lo que va a ocurrir, porque de todas maneras ya fue aprobado.

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero igual tiene una solución, los computadores nuevos pasarán al laboratorio y los del laboratorio que son comprados con recursos de la Corporación pueden pasar a los profesores, para que cumplamos...

Concejal Ariel Gómez: Pero alcalde, perdón ¿se da cuenta lo importante que era la pregunta que yo le hice? para que usted tenga claro si esto no se trata de molestarlo, aquí y ponerme a pelear con usted, porque no a mí no me interesa andar peleando por la vida, es súper poco grato, entonces era importante la pregunta que le estaba haciendo.

Alcalde Miguel Araya: Por eso el director me pidió la palabra y le dimos la palabra para responder y aclarar toda la duda ¿ya? muchas gracias director.

Juan Astudillo: Alcalde, también como para respaldo que el acuerdo es para autorizar la enajenación.

Alcalde Miguel Araya: Así es, un minuto de receso yo creo por favor. ya retomamos después de un receso.

Hora de Incidentes. concejal Fuentes, concejal Gómez, concejala Rivas, concejal Álvarez.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, bueno sabemos que con respecto a la vuelta clases y marzo se generan bastante aglomeraciones de vehículos en los distintos recintos educacionales alcalde, pero en particular hay uno que además de generar atocharamiento tiene problemas de que los vehículos circulan a grandes velocidades como en varios lugares ya de la comuna y es preocupante porque un sector que se concurre obviamente los niños al colegios, los apoderados y todo el día circulan vecinos por el sector, se genera obviamente también los días miércoles una, perdón, los días viernes una feria donde los vecinos que son del sector de Avenida Kennedy camina hacia la villa Gabriela y es en el Pukaray alcalde donde si bien es cierto tenemos estos lectores de velocidad, pero yo la verdad que ¿no sé si están funcionando, no sé si esos lectores de velocidad en algún momento generan un registro y marcan las patentes de los vehículos que circulan a grandes velocidades? pero ya me han escrito varios vecinos del sector y me dicen que efectivamente están pasando muy rápido

los vehículos, sobre todo cuando los niños salen del colegio o entran a clases y que no esperemos obviamente que suceda algo mayor ¿ya, no sé si se puede generar algún lomo de toro en ese espacio sobre todo ahí en la salida específicamente Alcalde? que sí está marcado, está obviamente pintado también, pero los conductores no están respetando tanto la señalética, ese como primer punto alcalde y el segundo me están escribiendo bastante del sector Buin Oriente los vecinos que circulan por ahí y que en este momento me estaban escribiendo que sigue habiendo taco, pero es por el semáforo que está afuera de la Petrobras, que es muy corto y la verdad que sí es muy corto, porque yo cuando circulo por ahí sobre todo los días de semana que vengo de clases en la noche, alcanzan a pasar dos vehículos y cambia a rojo, entonces claro efectivamente en este momento que si bien es cierto son las cinco todavía no es una hora tan punta o peak ya tenemos taco, igual es un poco complejo alcalde, más que nada como para que sea un poco más extenso, más largo y puedan pasar una mayor cantidad de vehículos, esos son los dos puntos alcalde Gracias.

Alcalde Miguel Araya: Bueno ahí le vamos a pedir a la directora de Tránsito Viviana Vázquez que tome, vea el tema del semáforo sector Buin Oriente y el tema de ver cómo mejorar un poco la seguridad en el sector fuera del frente de Pukaray en Kennedy por favor, gracias directora, concejal Ariel Gómez, ¿Viviana?

Viviana Vásquez: Quería hacerle alguna acotación por el tema del colegio Pukaray, la verdad que en ese sector se han tomado todas las medidas hay, hay resaltos por ambos lados Lo que pasa que efectivamente la problemática que existe ahí es que los vehículos se estacionan donde no se tienen que estacionar y por ende los vehículos para poder hacer una maniobra rápida adelantan a gran velocidad justo en el tramo que está entre los resaltos, porque obviamente tenemos circulación por ambas vías en distintos sentidos, pero de todas maneras con la fiscalización va a disminuir el tema y esperamos que eso vayan tomando conciencia al respecto, pero sí está digamos visto ese tema.

Alcalde Miguel Araya: gracias directora, concejala Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Es que voy a aprovechar que está la directora y estamos hablando del mismo sector, o sea estoy pensando el mismo sector que hace un par de meses yo igual hable del mismo sector y también a propósito del Pukaray, en Pukaray o sea muy cerca de Pukaray hay un lomo de toro, hay un aparato que marca la velocidad de los vehículos que muchas veces yo diría que muy poco se respeta, pero sí poco antes de llegar y quizás pueda servir para al momento de llegar a Pukaray disminuir la velocidad, yo consulté la posibilidad de poner u lomo toro antes, más cerca de Maipú, pero se olvida el nombre de esa calle usted me dijo esa vez Kennedy con Luis Cruz Martínez y porque ahí también hay un seda al paso que está borrado y cuesta, cuesta cruzar de hecho, entonces aprovecho que está la directora para ver la factibilidad en ese sector.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese mismo punto para no, lo que pasa es que se dan situaciones en varios establecimientos educacionales, porque los establecimientos se

construyen ¿cierto? pero no adoptan medidas para poder atender incluso a los apoderados de los niños y no cuenta con establecimiento y hay lugares ¿no sé? Errazuriz, Pinto y otros lugares es Buin en que o se paran incluso se estacionan en doble fila, a mí me ha tocado a veces saliendo por Pinto que no puedo pasar porque hay dos corridas de autos estacionadas por un lado y una por otra, entonces al final los espacios son súper pequeños y hay apoderados que dejan el auto y se bajan no más y no les importa a los demás, entonces es necesario ¿no sé de qué manera? porque tomar medidas, coordinar con los establecimientos educacionales para que estas situaciones no se den, o sea estamos frente a falta de espacio para estacionamiento, pero también es la responsabilidad de los establecimientos que generan o se establecen en determinados lugares y lo mínimo es que puedan ser capaces de generar condiciones para que los apoderados puedan estacionar sus vehículos cuando van a buscar a los niños.

Alcalde Miguel Araya: Sí bueno efectivamente nosotros hicimos un trabajo para el súper lunes, estuvimos una semana, estuvimos en febrero coordinando, creo que funcionó bastante bien, vamos a reiterar, reforzar, pero la conducta vial deja mucho que decir de los apoderados, es decir primero ellos se estacionan dónde quieren, después cuándo los amonestan, que en un principio era una amonestación para hacer educación vial insultan a nuestros funcionarios, entonces estuvimos coordinados con el Mayor de Carabineros, pero vamos a seguir reforzando, creo yo que hay que fiscalizar para ordenar un poco y que la gente entienda que no es tan solo por una onda de estar fiscalizando y que no cumplan sino que resguardar la integridad de los niños que les toca a la salida de los colegios, eso es lo que buscamos, así que vamos a ir pedir la directora que tome medidas junto al director de seguridad pública para que podamos seguir conversando con el mayor y ver cómo reforzamos un poco también este tema de la educación vial, por favor, concejal Gómez

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, voy a tratar de ser lo más sintético para ocupar los ocho minutos con un poco más de dos temas, el día sábado hubo una protesta alcalde en sector de los Portales de Buin sector de Bajo de Matte en que los vecinos protestaban porque todavía no se logra terminar el proceso de recepción de obras de las casas teniendo claro los vecinos que hay una situación a partir de un informe que está pidiendo la SEREMI de Vivienda a fin de poder establecer si las viviendas están en condiciones o tienen la habitabilidad necesaria para poder ser habitadas ¿no? entonces fueron ayer a una protesta Santiago y entiendo que están gestionando también una reunión con el Ministro de Vivienda y la pregunta concreta alcalde es porque ¿si la municipalidad de Buin tiene algún mecanismo o no sé cuál será la situación actual desde la Dirección de Obras como para que la municipalidad pueda hacer todo lo que nos corresponde a nosotros para lograr la recepción definitiva o parcial de alguna, total o parcial de alguna de esas viviendas para para poder ir deslindando dónde o dónde se debe destubar las situaciones de este proyecto? porque efectivamente Este es un proyecto que la empresa prometió una fecha inicial de entrega, ya han pasado ¿no sé? dos años quizás más de demora en la entrega que a partir de la fecha que se había informado por parte de la empresa, la empresa en general yo siento que

está bien ausente, porque cuando hay protesta o hay algo nunca no están y al final los reclamos van o contra la municipalidad o contra la SEREMI de Vivienda, contra órganos públicos cuando en realidad también hay harta responsabilidad de la empresa en toda esta situación, entonces la pregunta súper concreta y acotada para no extenderme más municipalidad y dirección de Obras ¿en qué situación están o en qué condición para poder hacer la recepción a lo menos parcial del proyecto y para saber si hay algo pendiente que tenga que hacer la municipalidad al respecto?

Alcalde Miguel Araya: Okey, ¿director de Obras Don Guillermo Ibacache si puede responder ahí por favor?

Guillermo Ibacache: Señor alcalde, señores concejales muy buenas tardes, bueno respondiendo ¿no sé si me escuchan? Sí, perfecto, ya respondiendo la pregunta específica del concejal Gómez la verdad es que nosotros ya hemos agotado todas las instancias con la tanto con la SERERMI de Vivienda que nos ha apoyado un kilo en la decisión de no darle la recepción final a las casas producto de una serie de eventualidades que son ajenas a nosotros y en segundo lugar también los vecinos han sido informados en varia, en varias, en distintas ocasiones cuál es el estado de las casas ¿ya? la verdad que nosotros ya ¿no sé si la palabra es, no sé si la frase es agotar instancias? pero en el fondo nosotros ya determinamos una serie de requisitos que son menos que los mínimos para poder resolver este tema en forma local, pero la verdad es que la empresa todavía no ha sido capaz de cumplir con eso ¿ya? y nosotros entendemos que existe una necesidad urgente humana de los vecinos a pesar de que nosotros somos parte como el problema según ellos, pero la verdad que nosotros también nos ponemos la mano al corazón y tenemos sentimientos encontrados, pero la ley es la ley y esta empresa lleva más de 40 años ejecutando casas, ellos tienen asociado a un número como de 11.000 casas más o menos y me imagino que saben al menos cuáles son los requisitos mínimos de la ley y su ordenanza, por lo tanto si es que no los cumplen la verdad es que no podemos, no podemos hacer más que decirles que lo cumplan y decirles y eso significa una tras otra hacerles actas de rechazo hasta que los cumplan ¿ya? entonces ya no sé qué más espacio hay o sea la verdad es que cuando ya hay requisitos que se solicitan investigaciones paralelas con respecto al tema de la mecánica de suelo, al tema de la estructura que nosotros como dirección de Obras no podemos, no está dentro de nuestras facultades pronunciarnos frente a eso, pero ya existe trabajos paralelos por parte de la SEEREMI para indagar si es que el cálculo está mal hecho ya en toda la casas, ya entramos en un problema mayor, ya no es que la casa esté terminada y bonita como dicen las personas sino que no tenemos la certeza jurídica suficiente para saber si la casa va a funcionar o no en un sismo por ejemplo, cosa que es grave, eso es lo que puedo responderle concejal Gómez y alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, ahí el contexto es súper complejo, yo insisto aquí en mi opinión la gran ausente siempre es la empresa hay los vecinos me contaban que incluso hay dos personas que ya murieron esperando la casa, que algunos están bien complicados

porque dado el contexto del cambio de la situación económica ya ni siquiera pueden acceder algunos créditos hipotecarios, entonces desde lo social es súper complejo y pedirle alcalde ya lo ha dicho el Director de Obras, pero tratar de dar la mayor facilidad cumpliendo la ley por parte de la municipalidad para poder ir avanzando en la recepción de las viviendas y gestionando con los órganos que corresponda ¿no sé si que des trabar algún otro aspecto? Pero es súper complejo, o sea hay niños de por medio, hay familias el sueño de la casa propia se está transformando o se transformó en una pesadilla y de verdad que no, que eso no corresponde.

Alcalde Miguel Araya: Sí bueno solo comentar, agregar a lo que informó el director de Obras que la SEREMI como yo la llamé ese día y no me contestó la SEREMI, me devolvió el llamado tipo nueve de la noche, solo comentar que efectivamente la SEREMI me dice que están a puertas de contratar la empresa que tiene que hacer el informe que en el fondo esta recepción final ya fue intervenida por la SEREMI, por lo tanto eso demuestra que no es una decisión de acá nuestra, sino que nosotros vamos a velar que se cumpla lo que la normativa indica, pero que como el problema es tan grande tuvo que ser intervenida por la SEREMIA y esperemos que la SEREMIA les pueda dar una respuesta pronto y satisfactoria a los futuros propietarios, nosotros comprendemos que se, que hay un tema social importante, nosotros hemos estado con toda la disposición, me acuerdo que incluso hemos ido hasta días feriados le he pedido a los equipos y ha aumentado el equipo que no ha prestado la Secpla, por lo tanto de parte de desde el director de Obras, del director de la Secpla hemos puesto toda la voluntad como gobierno comunal para que esto pueda avanzar, pero lamentablemente de parte del empresariado vemos que no, no está la misma voluntad, por lo tanto mientras nosotros ahora estamos a la espera del informe de la SEREMI que apenas lo tenga nos vamos a juntar y vamos a ver una reunión ahí entre la municipalidad, la SEREMI, lo más probable con el ministro también para ver al final qué decisión se va a tomar con este proyecto, que de verdad que ha sido un calvario para nuestros nuevos vecinos que son de integración también de nuestro proyecto y también vecinos que se vienen, que eligieron como una opción de venirse a vivir a la comuna, así que estamos súper a caballo con la SEREMI, hemos estado en constante contacto y bueno es lamentablemente el hecho para los futuros propietarios.

Concejal Ariel Gómez: okey, alcalde otro punto tanto profesores como asistentes de la educación me han manifestado problemática en los establecimientos educacionales por falta de personal, algunos han sido explícitos en pedirme que pueda plantear el tema en el concejo para que se revise lo que está pasando, porque al fin de cuenta por ejemplo hay falta personal asistente de la educación en algunos establecimientos que hace que algunos tengan que hacer más trabajo o que no se alcanza a hacer todo el trabajo que tenía que hacer un equipo de asistente a la educación especialmente auxiliares, durante el verano se despidieron algunos asistentes la educación, auxiliares, vi por ahí alguna carta de despido de también de un profesional, de una profesional y se invoca como causal “necesidades de la empresa, disminución de subvención” entonces saber si se considera y se contemple que va

a disminuir los ingresos por subvención significa que no se va a poder contratar más personal ¿qué es lo que va a pasar con eso administrador de la corporación Don Cristian Valdebenito.

Cristian Valdebenito: Sí alcalde y concejal yo frente a este, a esta temática que me han consultado varios concejales manifestando temas bien parecidos yo estoy o solicitaría al Concejo Municipal una reunión especial para discutir este tema, toda vez que en realidad la gran mayoría de los asistentes de la educación que nosotros que se han desvinculado digamos han sido en algunos casos por petición propia, hay otros que efectivamente no, pero nosotros actualmente contamos con una sobre dotación en el segmento, en el tramo de los asistentes de la educación y esto tiene que ver con precisamente con el proceso al que vamos a ingresar que es el de la des municipalización en donde ya tenemos algunas directrices que tenemos que evidentemente conversar, actualmente todo estos, todos los despidos que hubo, que son si mal no recuerdo ocho, en el caso de los Asistentes de la Educación fueron conversados también con el Sindicato de Asistentes de la Educación, explicaba las razones, ninguno de ellos está judicializado y es porque se han entendido cuáles son las razones algunas no las puedo comentar en este espacio, pero no, no tengo ningún problema en explicar los casos, las condiciones y los por qué de estas desvinculaciones digamos que consulta el concejal, respecto de los Asistentes de la Educación.

Alcalde Miguel Araya: Una consulta administradora ¿hay juicios pendientes sobre estos casos?

Cristian Valdebenito: No, ninguno, ni en la Inspección del Trabajo ni en tribunal.

Concejal Ariel Gómez: Si nos pide una reunión en la Comisión de Educación yo creo que no tiene problemas, si bien no está el presidente, pero obviamente un tema de interés para los tres miembros de la comisión, y obviamente asumo que otros concejales también podrán participar, así que podemos coordinar una reunión para poder plantear y que sea más dinámico y poder plantear las dudas no hay problema don Cristian, alcalde por otro lado me preguntaron por lo siguiente, en la evaluación, en la votación que se está haciendo para priorizar los proyectos de inversión y desarrollo de Buin aparece el proyecto que tiene que ver con extensión de Avenida Manuel Rodríguez menos votado que otros proyectos que se habían votado dentro de las consultas que se hicieron previamente, entonces ¿no sé si me puede quizás aclarar después o podemos conversarlo? porque aparece porque según las personas que me preguntaron, varias personas porque quedó de las primeras votadas, pero después aparece en el texto definitivo como de las más votadas, pero no la más votada y esa es la consulta que tiene.

Alcalde Miguel Araya: Ahí está el director de Secpla Oscar.

Oscar Contreras: Sí, podemos emitir un informe del criterio, pero lo que pasa concejal que la extensión de la calle Manuel Rodríguez efectivamente es una de las vías de estructuración relevante dentro de la de la planificación de la trama vial de la comuna de eso no hay duda y tanto la opinión pública como a nivel de estudio resulta que es, debería ser así, el problema

está radicado en que el de inversión este el PIMED está regido por los elementos existentes dentro de las competencias que nosotros podemos hacer, qué quiero decir con esto que si hubiese sido del caso que la extensión hubiese estado grabada en el Plan Regulador Comunal podríamos haberla colocado como prioritaria, pero como no existe, como es una idea de proyecto que no está fijada en ningún instrumento de planificación comunal no puede ser puede ser incorporada dentro del PIMED, porque no va a tener un sustento de algún tipo de planificación normativa y es por eso que en el plan regulador comunal sí puede aparecer la vía de Manuel Rodríguez como una vía afecta, es un tema de las normativas en este sentido lo que estaría ocurriendo, ahora si nos explica bien esto lo que acabo de decir no tengo problemas en confeccionar una minuta y explicarlo en mayor detalle, pero fue parte de una discusión que tuvimos a nivel interno también.

Concejal Ariel Gómez: ¿Si puede hacer la minuta?

Alcalde Miguel Araya: Le hace llegar la minuta a los señores concejales y concejales.

Concejal Ariel Gómez: Y lo último alcalde para no extenderme, pido disculpas si me he extendido, pero le quiero preguntar qué vamos a hacer hoy día no con ánimo de pelear, ni con nada, ¿qué vamos a hacer con seguridad pública? y no se trata de venir a pelear con usted o de echarle la culpa al gobierno o de hacer un listado de las cosas que se han hecho, sino que de verdad plantear o invitarlo a que tengamos, vuelvo a plantear la posibilidad que tengamos una reunión alcalde de trabajo donde podamos conversar directamente entre nosotros con funcionarios, como usted quiera, pero que nos demos el tiempo, o con usted presente de conversar, en la semana ocurrieron situaciones graves, está claro que la autoridad, incluso el estado con todo el poder que tiene no puede controlar cada situación que ocurra, entonces está claro que no podemos estar en todas partes y que hay, que no se pueden evitar todas las situaciones, pero la semana pasada una joven de 17 años dio muerte a otra persona de 19 años, la semana pasada hubo algunos intentos de encerrona y que publicaron en redes sociales las imágenes, la semana pasada el día viernes si no me falla la memoria una balacera en el sector de Maipo, los Viñedos de Buin en torno a esa construcción que yo le he pedido que podamos demoler, ¿entonces alcalde qué vamos a hacer? no se nos puede, no podemos perder la batalla, o sea tenemos que hacer algo donde aunamos, aunemos las fuerzas todos incluyendo a la comunidad para poder combatir la delincuencia, el otro día escuchaba que el tema de la inseguridad ¿cómo se combate? construyendo más comunidad, construyendo más respeto ¿de qué manera vamos a trabajar en eso? no solo el tema de la seguridad tiene que ver con el rol de la policía, no solo tiene que ver con tener más funcionarios de Buin Seguro, sino que tenemos que tomar otro tipo de acciones, tenemos que empezar a dar señales claras por ejemplo de que las normas hay que cumplirlas, tenemos que dar señales claras de que a la autoridad hay que respetarla en cualquiera de sus manifestaciones, profesores, carabineros, autoridades, funcionarios etcétera, pero tenemos que empezar a dar esas señales, tenemos que empezar a trabajar con la comunidad y tenemos que hacer algo alcalde que sea capaz de que nos represente a

todos, entonces yo le vuelvo a pedir alcalde trabajemos en esto, reunámonos la comisión de seguridad los ocho concejales con usted a conversar sobre esto, ver qué ideas tenemos, ver qué factibilidad hay, de qué manera se pueden priorizar algunos proyectos, es necesario trabajar con Secpla, con la obviamente con la Dirección de Seguridad y con todas las otras direcciones que tengan que ver, DIDEKO tiene que cumplir un rol importante en lo que es el trabajo de reconstrucción de la vida en comunidad por ejemplo, entonces alcalde pedirle eso por enésima vez.

Alcalde Miguel Araya: ¿Alex Corral no sé si quieres comentar algo de eso, director de Seguridad Pública?

Alex Corral: Sí, buenas tardes hay concejales, alcalde sí efectivamente hemos tenido algunas situaciones más o menos graves aquí en la comuna que dicen relación ¿cierto? con el homicidio que ocurrió y también unas balaceras en el sector de Los Viñedos con Tierras del Maipo que es un sector en que históricamente tenemos problemas con el micro tráfico, en reunión que sostuve con PDI al respecto es que fue una pelea entre bandas, entre los mismos integrantes de una banda, que hay una diferencia ahí, este bueno hicieron uso de algunos algunas armas de fuego, bueno nosotros estamos en reunión constante con el mayor de carabineros y con el capitán Gonzalo Cruzat también, con quien estamos tratando de a ver, definir ciertos turnos, focalizar nuestra gente en cuanto a toda la problemática que existe en la comuna, aquí tenemos problemas de infracción a la ley de Tránsito, tenemos incivilidades aquí en el centro, ustedes muchas veces ven a esta gente que de repente se pone a tomar en la en el eje Balmaceda San Martín, tenemos el comercio ambulante, tenemos los infractores de tránsito y también tenemos las encerronas y algunos delincuentes que salen durante la noche, anoche mismo en acá en la Construmart en la patrulla mixta nuestra con carabineros suspendieron las dos personas, tomaron detenidos a dos personas que estaban robando en la Construmart que están Manuel Rodríguez, entonces la verdad es que estamos haciendo todos los esfuerzos con lo que tenemos y con lo que tiene carabineros también, estamos tratando de potenciar y hacer los patrullajes focalizados y tratar de marcar lo más que podamos, lo más que podamos incluso en las mañanas también nos enfocamos en ahora con el inicio de marzo, hemos tenido muchos accidentes de tránsito en el horario siete, ocho de la mañana donde la gente va toda apurada, todos salen a la misma hora y aquí en el centro de la comuna hemos tenido muchos accidentes de tránsito, entonces también estamos con los mismos funcionarios dándole también al tema de tránsito, así que eso es en lo que estamos, tenemos situaciones también en algunos sectores más apartados de la comuna por ejemplo, ya tenemos en el sector el Recurso yo estuve conversando hoy día con la presidenta de la junta de vecinos que también ha sufrido algunos, han tenido una seguidilla de delitos que dice relación con intentos de encerrona y derechamente el fin de semana le robaron el auto a una persona, entonces eso es lo que es la realidad delictual que tenemos es así y nosotros estamos dando lo mejor que podemos y con los funcionarios que tenemos.

Alcalde Miguel Araya: Bueno igual vamos Alex hay que pedirle una, la reunión que tenemos pendiente con el mayor de carabineros para que la organicemos, le pongamos día y hora y también con invitar al Sub Prefecto de la PDI, para que también podamos participar en una mesa y un poquito más extensa de lo habitual de las reuniones ¿ya? participando el concejo. Administrador.

Juan Astudillo: Alex, alcalde, comentarle Alex él tiene información que ha requerido el Fiscal Regional también, una sesión especial en la cual pueda venir a hablar con el concejo, entiendo que el fiscal Regional de Santiago ¿no sé si me puedes corroborar eso Alex que es algo que estas gestionando tú?

Alex Corral: Sí, él está pidiendo una reunión con el concejo comunal, no con el Consejo de Seguridad Pública, es con el Consejo Comunal lo estaba viendo con Héctor Benavente, claro con ese concejo donde está usted ahora, ahí donde él quiere estar presente en uno de esos concejos, de hecho, lo iba a ver Héctor creo que con Nicole para ver una fecha de aquí a diciembre está pidiendo él.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sí le quiero preguntar directamente ¿está dispuesto, usted puede tener una reunión con todos nosotros para hablar de este tema?

Alcalde Miguel Araya: Por supuesto, por algo estoy pidiendo que la agendan, día y hora, más extenso de lo normal de las reuniones, porque vamos a tener que trabajar.

Concejal Ariel Gómez: Puede ser una reunión de concejales con usted una primera reunión para hablar de seguridad pública.

Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y para cuándo la podría agendar?

Alcalde Miguel Araya: Déjeme revisar la agenda, sí.

Concejala Tamara Aguilera: Sobre el mismo punto en realidad, también me llegaron mensajes sobre lo que sucedió en Maipo, mi propia abuela es vecina del sector y tiene miedo de que un día le llegue una bala loca, esa es una, es un testimonio real y cercano y entiendo cuando usted nos dice que las municipalidades tienen poca atribuciones etcétera, pero creo que cuando hay voluntad se puede avanzar en algunas cosas, recuerdo en algún concejo haberle propuesto que se estudiara al menos la posibilidad de contratar este servicio SOCEIF aplicación que entiendo que es cara, que entiendo que este municipio quizás no tiene los recursos de otras comunas más grande, pero entiendo que en otras comunas funcionan muy bien, de hecho una amiga me mostraba cómo funciona en su comuna y llegan alertas muy seguidas de hechos delictuales que están ocurriendo en el momento y de cosas que se pueden denunciar instantáneamente y que si la municipalidad tuviera el convenio Buin Seguro en este caso podría acudir al lugar más rápido, la misma, yo recuerdo que lo propuse

por el tema del acoso sexual callejero y relaté una experiencia de la municipalidad de Providencia donde la alcaldesa Evelyn Mattei da cuenta de lo buena que esta aplicación para este tipo de delitos y otros, así que yo creo que habiendo voluntad se pueden hacer muchas cosas como esta por ejemplo, creo que esta reunión de seguridad se ha pedido con, en reiteradas oportunidades en realidad, así que ojalá podamos agendarla, porque recuerdo que la pidió el concejal Francisco en algún momento, que también el Consejo de Seguridad, los concejales del Consejo de Seguridad nos den cuenta de lo que se está hablando allí, la comisión de seguridad no ha sesionado en varios meses, entonces también ir reactivando esas cosas para...

Alcalde Miguel Araya: La comisión de seguridad funciona...

Concejal Tamara Aguilera: La comisión del Concejo no, no ha sesionado y los concejales de la comisión tampoco nos han dado cuenta de lo que se está hablando, que se está haciendo, entonces creo que ya tener una reunión con usted puede ser un inicio para hacer un trabajo ¿no?

Alcalde Miguel Araya: Pero yo le he informado cuando usted cada vez que me dice que aparece la Cuenta pública de Seguridad es todo lo que estamos haciendo, que son acciones que se han hecho desde el municipio para mejorar la sensación de seguridad, por lo tanto, estamos haciendo acciones, pero bueno no voy a entrar a golpearle al gobierno para que no se sientan, pero cuando tenemos, que dicen que van a perseguir a los delincuentes que los están y veo que están indultando, entonces...

Concejal Tamara Aguilera: Ya, pero alcalde si fuera, si vamos si vamos a entrar en esa discusión.

Alcalde Miguel Araya: Pero por eso le digo vamos a tener la reunión, voy a pedirla para esta semana, ojalá para el jueves en la tarde.

Concejala Tamara Aguilera: Es que si vamos a entrar en esa discusión alcalde y vamos a decir delincuentes se le acabó la fiesta y nunca se terminó y vamos a recibir tantos venezolanos...

Alcalde Miguel Araya: Le voy a poner otro ejemplo de verdad.

Concejala Tamara Aguilera: Pero no entremos en esa discusión innecesaria....

Alcalde Miguel Araya: Para comprar una botella de espumante en el supermercado me piden el carnet de identidad...

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde ojala podamos retomar la discusión y que están haciendo en el Consejo de Seguridad, usted nos da cuenta de lo que se ha hecho en harto tiempo ¿ya? el Centro de la Mujer que lo nombró en el concejo pasado ya llegó hace un par de años, la fiscalía igual lleva un par de años, entonces saber ¿qué está pasando ahora, qué se está discutiendo ahora, cuando sesiona el consejo? eso es lo que estamos pidiendo alcalde, así

como existe una acta de los concejos municipales ¿que se está viendo? nada más pedir una cuenta, si nosotros no tenemos quizás incidencia ahí, solo pedir una cuenta.

Juan Astudillo: Alcalde se le puede pedir la cuenta a Alex Corral porque, de esa acta del consejo de seguridad pública remita las actas a los concejales referente el trabajo que hace el Consejo de Seguridad Pública para que se lo remita a los concejales y también para un poquito de lo dentro de lo que pasa también muchas veces por digamos por las direcciones de la municipalidad de responder un poquito la pregunta del Concejal Gómez alcalde es que sí pues efectivamente en esa señal de orden que se busca dar o de autoridad de parte de las competencias que tiene la municipalidad, hoy día la municipalidad está ejerciendo una fiscalización a cargo de la Dirección de Tránsito y con gestión y apoyo del Ministerio de Transporte en relación a lo que tiene que ver con el transporte dentro de la comuna a lo cual alcalde dio detalladamente informe de cuál fue el resultado del día de hoy, en segundo lugar también se han establecido encargado a la Dirección de Rentas el tema del comercio, de estos casinos que están con decreto de clausura, quizás han llevado a cabo a cabo en el último tiempo, que también tiene que ver con lo que planteaba precisamente el concejal Gómez, de señalar acá en Buin se está ejerciendo el control y se está ejerciendo mostrando que existe la autoridad de la misma manera se ha efectuado hoy día los inspectores de feria se le ha requerido que hagan fiscalizaciones aleatorias y que se presenten los respaldos por escrito para que a fin de que la Dirección de Renta no vuelva a renovar los permisos en aquellas actividades que tienen que ver con manipulación de alimentos, venta de alimentos, denuncias en materia de medicamentos, de alcohol que también va en la misma política de ejercer estas acciones, de ejercer control y nuevamente reitero de demostrar autoridad, el tema del comercio ambulante hoy día los inspectores, también todos los inspectores cada cierto tiempo se está haciendo en comunicación con carabineros la fiscalización del comercio ambulante dentro de lo que es la comuna, que también va en la misma línea y sin perjuicio todo el trabajo que ustedes conocen y que también lo ha informado al director de Seguridad Pública en el sentido del trabajo que hace la Dirección de Seguridad Pública propiamente tal, hay otra oficina que tampoco el trabajo se permite visualizar como son las oficinas de la OPD la oficina del Centro de la Mujer efectivamente y que es un trabajo día a día y que rinde bastante fruto en tal sentido, entonces y además esta, esto normativo que es el Consejo comunal de Seguridad Pública a lo cual sí se junta y hay actas al efecto que dan cuenta del trabajo y de todos los actores que intervienen a nivel comunal, porque en ese Consejo de Seguridad Pública por normativa están citados todos los que tienen derecho a voz y los que tienen también derecho a voto y participan activamente de ese consejo, que a lo mejor ahí le vamos a pedir ahí al director que le haga llegar esa información a este Concejo Municipal para que tengan conocimiento y finalmente me confirman que la reunión que se está solicitando indistintamente la que ustedes pidieron con el alcalde, es con el Fiscal Regional Occidente Pérez Calaf que ojalá le vamos a dar la premura para, estamos esperando la confirmación de la fecha porque él quiere venir a conversar precisamente de seguridad con este Concejo Comunal y aprovechar que acompañe carabineros y la PDI.

Concejal Ariel Gómez: Okey, sí alcalde cortito, sería bueno, sí, no, si, si es un tema, sí pero este sí, sí, okey, pero un tema de interés y con esto termino, sería bueno sería, bueno alcalde que en la Cuenta de Alcalde como estas reuniones del Consejo de Seguridad son mensuales se pudiese agregar en la cuenta alcalde una entrega de copia como se ha planteado, pero que quede formalizado que va a ser una Cuenta Alcalde, dos, sí Yo invito Alcalde que se ejerza la autoridad, yo lo voy a respaldar cuando usted esté ejerciéndola conforme a la ley y todos los funcionarios de la municipalidad para poder terminar e ir ordenando la ciudad y terminando con estas incivilidades y otras conductas que puedan estar rayando lo delictual o facilitando lo delictual y tercero reitero que yo inicié mi intervención en este punto preguntando que vamos a hacer y que de verdad ya a esta altura empezar a politizar el tema no tiene sentido práctico, salvo político, pero yo creo que hoy tenemos que empezar a trabajar en cosas concretas y qué vamos a hacer aquí en Buin, porque si fuera por empezar a hablar de los indultos como señaló usted el presidente Piñera indultó a más de cuatro mil personas, al presidente Boric le han hecho un escándalo por haber indultado a trece entonces claramente una desproporción en ese punto y hay una desproporción en otra serie de situaciones, pero yo lo invito alcalde a que, reitero si fuera por politizar podría traer un montón de argumentos de temas, vamos pensando en forma positiva y concreta qué es lo que vamos a hacer aquí en Buin nosotros dentro de nuestro alcance, nuestras capacidades y nuestras facultades, gracias alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias señor alcalde me sumo al tema, a este tema tan importante que estamos comentando hoy en día por el Consejo de Seguridad que soy parte de él y miembro, bueno para mí es importante que en esta reunión también pudiera hacerse parte como por ejemplo la OPD, el Centro de la Mujer, también existe la Fiscalía Auxiliar, pero sé que no podemos llamar a todas las unidades a una reunión a la cual el señor alcalde quiere tener con todos los concejales, pero también lo invito señor alcalde, porque está en el teléfono, también lo invito señor alcalde a que pueda solicitar un informe donde se puedan plasmar las acciones específicas que realiza cada una de las unidades, como la OPD por ejemplo que trabaja en la prevención de la seguridad de todo tipo de maltrato, de violencia contra niños, niñas y adolescentes, el Centro de la Mujer también trabaja en la prevención de todo tipo de violencia en las mujeres, entonces claro quizás yo creo que ¿no sé si entendió bien lo que quiere decir el concejal Gómez? es que quieren saber qué, cuáles son las acciones que estamos trabajando para la seguridad pública y la seguridad pública también tiene que ver con estos, con estas unidades que yo le estoy mencionando, entonces yo le pedí hace un tiempo atrás que pudiéramos generar un informe con esas acciones específicas ¿ya? para que la podamos tener ese día quizás impresa y así nos podemos ahorrar de invitar a todas las demás unidades, eso, en cuanto a mi Hora de Incidente por su intermedio señor alcalde solicito al director de Secpla pueda informarme por escrito si la multicancha ubicada la población Carlos Figueroa el Linderos se encuentra incluida dentro de aquellas que serán reacondicionadas en los proyectos a desarrollarse en el presente año? esto debido a que esta cancha se encuentre muy mal estado, lo que me lo que no permite el

desarrollo de actividades deportivas de los niños, niñas y adolescentes de la población, en segundo lugar señor alcalde por en su intermedio solicito, momento, solicito al director de Secpla informarme por escrito si existen proyectos de pavimentación de pasajes para la población Carlos Figueroa que se vayan a desarrollar en el presente año y en tercer lugar quiero exponer el tema de señalización vial de pinturas para los pasos de cebra de los establecimientos educacionales públicos, todo esto para velar por la tranquilidad y seguridad de los vecinos, los apoderados niñas y niñas y adolescentes quienes con temor me incluyo cruzamos la vía para no ser atropellados, porque hay mucha falta de Educación Vial, los camiones, las micros, los vehículos colectivos de verdad que pasan de manera, con una velocidad demasiado alta y no se respetan a las personas.

Alcalde Miguel Araya: okey, bueno y le va a pedir el director y la directora de Tránsito que nos hagan los informes para que se los derivemos concejal ¿ya? Muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: gracias señor alcalde sobre el tema de los actos delictuales, robos, hurtos, etcétera, etcétera que están ocurriendo en la comuna solamente recordarle que no ocurren solamente acá en el centro de la comuna, también hay localidades que están viviendo esta problemática y entre ellas está el Recurso donde los vecinos se están organizando para manifestarse, porque se sienten abandonados por las autoridades locales, todos sabemos que desde que se abrió el acceso sur empezaron no solamente a transitar solamente vehículos sino que los delincuentes los usan como ruta de escape y lamentablemente el Recurso han empezado a ocurrir muchos temas ahí, dentro de ellos me comuniqué con el director de seguridad que tuvo la disponibilidad de atender mi teléfono lo quiero destacar públicamente, agradecerlo, porque no tiene por qué hacerlo, pero lo hace de todas maneras y me dice que sí existe la posibilidad de coordinar una reunión como lo hemos hecho antes, pero la verdad es que ir allá y escuchar los problemas de los vecinos y no entregarle soluciones concretas tampoco estoy de acuerdo con eso, creo que nosotros debemos empezar a trabajar ya más en el tema de seguridad, entregar mayor presupuesto bajarle un poco a las fiestas de verdad entregar tanta disponibilidad presupuestaria para hacer eventos artísticos gigantesco que quizá la gente le gusta mucho, pero eso termina un par de días y esa misma disponibilidad de recursos si la invirtiéramos en seguridad quizás podríamos estar instalando alarmas comunitarias, cámaras de seguridad, quizá entregando mayor disponibilidad para contratar personas y poner ¿no sé? se me ocurre un montón de cosas para poder ayudar a nuestros vecinos, pero de verdad creo que ir a escucharlos y conocer nuevamente esos problemáticas y no hacer nada yo no estoy muy de acuerdo con eso, quiero sí que se realice esta reunión con los vecinos, porque ellos lo están solicitando, porque podríamos evitar una manifestación ahí de los vecinos si los escuchamos y de verdad señor alcalde creo que usted debería comprometerse con la localidades también, porque ellos están sufriendo mucho con el tema de la delincuencia, tenía un tema de las cámaras ahí que no se instalaron y que está hace tiempo y que nos tiramos la pelota con los dirigentes del sector con los presupuestos y todo creo que las cámaras se van a echar a perder, van a pasar de, usted sabe que la tecnología va avanzando muy rápido y las cámaras se compraron

hace tiempo y quizás ya no va a ser factible instalarlas, pero de verdad creo que debemos empezar a trabajar en darle respuesta a nuestros vecinos y en este caso me refiero al sector El Recurso que está pidiendo y solicitando esta reunión de seguridad, eso señor alcalde, más que nada en el tema del Recurso y como segundo tema señor alcalde quizás va de la mano un poco, los vecinos del sector de las Rejas se reunieron para recuperar su espacio que está ahí en la plazoleta, que está a una cuadra, yo diría media cuadra de carabineros, porque se la estaban tomando gente ahí que vive en la calle, gente que toma alcohol, consume droga ahí en el sector, ellos limpiaron, hicieron una poda de emergencia, la DIMAAO retiró las ramas, pero ellos solicitado en muchas oportunidades que se vaya a mejorar lo que el alumbrado público del sector, incluso desde Manuel Rodríguez, desde Manuel Montt hasta la plazoleta y me dicen que no han ido, que han hecho los oficios, que han ingresado la solicitudes en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y por ejemplo la luminaria que está Manuel Rodríguez esquina Manuel Montt todavía sigue apagada, los vecinos hicieron limpieza, pintaron el sector, pintaron las panderetas, los muros que colindan con la área verde y otra vez se instalaron las personas ahí en la vía pública a beber alcohol, yo entiendo que hay una necesidad quizás de esas personas de poder tener un espacio donde poder dormir, descansar, pero si están bebiendo la vía pública eso está penalizado y los carabineros están a media cuadra ¿cómo no lo van a ver? eso es lo que los vecinos y yo no nos preguntamos ¿qué es lo que está pasando? y nos gustaría que ustedes no ayudaran con eso y sobre todo con el tema de la iluminación, porque si está el sector con las luces apagadas más se fomenta el tema de los actos delictuales en el sector y por último señor alcalde, yo traté de enviarle, acá está, la junta de vecinos Nuevo Buin etapa VI tiene problemas en su sede social con que algún vecino se le ocurrió plantar una palmera afuera de las sede social, esta creció mucho y hoy día está prácticamente llegando los cableados de la sede social y está generando problemas de cortes de luz, eso se avisó porque está dentro del terreno de las sede social que no están comodato la junta de vecinos, así que nos correspondería a nosotros hacernos cargos ellos han ingresado oficios y no han tenido respuesta sobre este tema para la tala de la de la palmera, ellos se comprometen a instalar, a plantar arbolitos si es que se corta esta palmera, siempre y cuando lo que lo recomienda la DIMAAO para que no vayan a plantar un álamo ahí o un pino Oregón; pero no han tenido respuesta y necesitan que vaya un equipo de la DIMAAO a evaluar la tala de esta de esta palmera y además al lado, detrás de la cancha del CECOF hay un empalme que fue bandalizado por delincuentes, hoy día están los cables a la vista, se viene supuestamente según los expertos del clima, se vienen temporadas de lluvia y esto puede generar un corte circuito en el sector, puede haber un niño que se electrocute y lo que está pidiendo la junta de vecinos es que se cambie el empalme y se instale dentro de las sede social para ellos poder tener el control de prender y apagar las luces de la multicancha, hoy día si ustedes se van a dar una vuelta se van a dar cuenta que estos cables están a la vista y cualquier persona puede morir electrocutada ahí, y bueno yo le mandé el video al director de DIMAAO, lamentablemente no tuve respuesta.

Alcalde Miguel Araya: ¿hizo el requerimiento por escrito la dirigenta?

Concejal Marce lo Álvarez: Sí, ha hecho por escrito la solicitud.

Alcalde Miguel Araya: ¿Si me pueden mandar el número de providencia para ver dónde está? Sería ideal.

Concejal Marce lo Álvarez: Se las voy a solicitar los números de Providencia y voy a ingresar una solicitud yo también ¿ya? eso más que nada señor alcalde, me había comprometido hablarlo acá en el concejo.

Alcalde Miguel Araya: okey, muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, gracias alcalde, bueno solamente hacerle un recordatorio a mis demás colegas que en el artículo número 28 de que rige la sesión del Concejo dice que son 8 minutos por cada concejal, dos temas, yo creo que ya es constante la falta de respeto entre nosotros mismos, debemos respetarnos, esto fue aprobado por acá, por nosotros mismos el Consejo Municipal, lo otro también alcalde en el artículo 27 dice que el concejo durará 90 minutos sin embargo por acuerdo de la mayoría de los miembros del Concejo esto se puede solicitar la prórroga la cual también tiene que ser votada, así que también ahí alcalde para que también tome conocimiento de esto porque después de los 90 minutos que termina o está transcurriendo la sesión se tiene que someter también a votación, es netamente para que cumplamos con el reglamento que nosotros mismos votamos en este Consejo Municipal, el primer punto alcalde solamente tengo un punto el día de hoy, es con relación a ver si se me puede informar con el estado de avance del ensanche la salida o entrada de Cervera con Viluco, a ver si se nos puede hacer un informe con respecto a esto, sé que vialidad está trabajando ya, se realizó el trabajo entre se podría decir el cruce de Villaseca con la Araucaria o Cervera con la araucaria, a ver si es que se puede informar En qué estado está el ensanche de la salida o entrada de Cervera con Viluco.

Alcalde Miguel Araya: ese ensanche estamos a la espera del mes de mayo para el corte de agua del canal y ahí pueden hacer la intervención la que le corresponde a Vialidad, pero está todo organizado para esa fecha.

Concejal Manuel Sánchez: perfecto, gracias alcalde, de igual forma a ver si es que se puede hacer, avisarles a los mismos vecinos, a los mismos dirigentes.

Alcalde Miguel Araya: le mandamos un oficio para que usted lo pueda comentar.}

Concejal Manuel Sánchez: muy agradecido alcalde, gracias.

Concejal Claudio Salinas: Gracias tengo dos puntos alcalde, lo primero es un tema de la Corporación, viendo que está ahí el administrador, dos temas de la Corporación, uno me han descrito apoderados del sector Rural Norte en donde varios alumnos del sector que viajen específicamente desde la Riviera Sur hasta el colegio de Alto Jahuel, en el centro de Alto Jahuel, dentro del furgón escolar que es parte de la locomoción que se le da no alcanzan, por lo tanto van varios alumnos de pie dentro del furgón y eso es por supuesto muy peligroso,

no cumple con ninguna medida de seguridad para nuestros alumnos de los colegios municipales, por tanto espero que se puedan tomar algunas medidas ampliando quizás el cupo del transporte, colocando dos vehículos de la misma característica para que se pueda satisfacer esa necesidad de buena forma, no solamente realizar la gestión, sino que hacerlo de buena forma, cumpliendo con todo los elementos de seguridad, lo segundo también le envié al señor Valdebenito por interno antecedentes de un alumno que se encuentra sin matrícula hoy día en nuestra comuna, que atendimos y que espera una pronta respuesta esa familia porque sabemos que el derecho a la educación se le debe garantizar a nuestros alumnos de nuestra comuna, entonces espero alcalde que a través de esta vía el señor Valdebenito pueda responder y pueda comentarnos que se puede hacer en estas dos casos.

Cristian Valdebenito: Si alcalde si, ¿si me permite responder inmediatamente?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Cristian Valdebenito: Sí tomé contacto con la apoderada, el problema concejal y esto para que todos nos puedan ayudar en lo mismo, el problema es que la apoderada postuló a su hijo a tres establecimientos, a tres establecimientos de la comuna y en ninguno quedó actualmente está matriculado en la sección básica del Liceo 131, uno establecimiento que a ella no, no es el establecimiento en donde ella quiere educar a su hijo, entonces tampoco específicamente por ejemplo en la escuela de Los Rosales del Bajo, en la escuela Villaseca, en la escuela de los Salinas, en Humberto Moreno ya no podemos tener más sobre cupos de los que la ley nos permite por una cuestión objetiva de espacio de las de las salas, entonces es una situación bastante compleja, nosotros ya la hemos advertido, hemos conversado con, no exagero cuando digo cientos de apoderados en esta misma situación, el sistema de admisión escolar es bastante confuso y crea expectativas en los apoderados bastante alejadas de la realidad concreta que nos toca administrar, sin embargo estoy en contacto con ella, le agradezco que lo haya hecho de esa manera concejal Salinas, yo voy a citarla para que podamos en conjunto buscar una solución a su tema concreto y específico y respecto del transporte, bueno lo que usted reporta es lo que nosotros tenemos que todos los días intentar solucionar, porque efectivamente y me avergüenza decirlo, nosotros no tenemos otra posibilidad operativa financiera de dar respuesta en este minuto a los apoderados, no tenemos posibilidades de extender más contratos, más rutas de las que ya lo hemos hecho, con 43 rutas concejal Salinas hoy día estamos transportando a más estudiantes de los que lo hacíamos el año pasado con cincuenta y seis rutas y eso lamentablemente ya supera nuestra capacidad financiera de imputar para estos dos primeros meses, porque era lo que nosotros sí teníamos programado, más recorridos o más respuestas, entonces yo junto con esta solicitud que a propósito de las consultas que realizaba el concejal Gómez es parte de las cosas que nosotros queremos discutir no solo con la comisión de Educación, sino que con todo el Concejo Municipal para buscar una solución digna, eso infiero de lo que usted señala concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Es infringir las leyes del tránsito, o sea no pueden ir en un vehículo alumnos de pie, eso es abiertamente ir contra leyes de tránsito más que dignidad.

Cristian Valdebenito: Sí lo que yo infiero es otra cosa completamente distinta, pero como le digo y por favor excúseme por la vehemencia con que lo he dicho en reiteradas ocasiones, es que nosotros estamos superados en nuestra capacidad de respuesta a una temática que no tiene hoy día un financiamiento específico en ninguna partida en educación y en ninguna partida en transporte y entonces hoy día no podemos, la respuesta, la respuesta normativa tendría que ser que no que no se suba nadie más y así vulneramos el derecho a la educación, en fin yo no quiero entrar en ese debate acá, pero es bastante complejo y hoy día la verdad es que no estamos en condiciones de dar otra respuesta con los recursos que hoy día actualmente tenemos disponibles para ese ítem en particular.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Cristian, bueno ahí en la reunión de trabajo que tenemos en Educación vamos a ver si qué día hay disponibilidad para que veamos esa misma tarde las dos reuniones la educación y seguridad, le vamos a pedir a Francisco Becerra que...

Concejal Claudio Salinas: Ahí alcalde que es un tema complejo, porque claro hay que ver todas las ponderaciones del tema presupuestario que sé yo, pero creo que importante y nosotros también como municipio dar el ejemplo en esta materia, porque es peligroso, más allá uno entiende la necesidad que el alumnos puedan llegar pero si es que ante un hecho de un accidente de tráfico iban alumnos sin cinturón de seguridad, de pie en un auto, en un trayecto que además camino Padre Hurtado que en varias ocasiones hemos visto accidentes de tránsito, es peligroso, por tanto alcalde yo quiero levantar esas alertas que dar y apoderados me han señalado, yo entiendo la complejidad de lo que señala el administrador de la Corporación, pero bueno intentemos buscar una buena solución para que normativamente desde todos los puntos de vista quedemos bien, eso el primer punto alcalde, segundo punto seguridad, se ha tratado ya en este concejo, básicamente alcalde comentar también aspectos relevantes en esta materia, no es hoy día sin duda alguna tenemos un problema en materia de seguridad a nivel nacional, también en nuestra comuna, pero también hemos visto algún aspecto relevante que se han ido mejorando durante esta última semana y quiero destacar al menos tres o meses, uno el patrullaje mixto de las patrullas de Buin Seguro, eso ha ayudado bastante a la detención a través de carabineros que tienen mayores facultades que nuestro inspectores municipales al de tener a personas, como lo que pasó anoche que comenta el director de seguridad, dos cámaras de seguridad entiendo que próximamente se van a instalar distintas cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna, puntos claves y espero que estas estén bien monitoreadas, que se pueda hacer un buen seguimiento Y eventualmente sirva para métodos de prueba en caso que se requiera, tercero alcalde que es súper importante en temas de seguridad es que entiendo que nuestra comuna además durante este último periodo ha sido la comuna de la provincia del Maipo que ha tenido mayor cantidad de detenciones y eso es bastante bueno y es bueno porque no significa que estén cometiendo más delitos, significa que están

atrapando a las personas que cometen delitos, porque le aseguro que en otras comunas de la provincia del Maipo, como por ejemplo nuestra comuna vecina de San Bernardo se deben cometer más delitos que acá en Buin, pero proporcionalmente acá en Buin se detienen a más personas, por tanto venir a robar a Buin no significa, no sale gratis y esperemos que así sea, yo comparto la visión de que hay que mostrar la autoridad, que tenemos materia de seguridad que es muy limitada muchas veces y en hora y en hora buena que concejal Gómez y la concejala Aguilera y todos los concejos han sido los dos que se han pronunciado más, también concejala le parece un tema de seguridad, se den cuenta que importante respetar la autoridad, porque por mucho tiempo en nuestro país se ha trabajado desde una posición política en quitarle el respeto, en quitarle el respeto a nuestras autoridades, el ninguneó a carabineros, se quitó el respeto hacia las familias, hacia los padres, hacia las madres, hacia los profesores y una campaña por mucho tiempo des prestigio la autoridad en nuestro país y hoy día cuando nos encontramos ante una crisis de seguridad todos piden mayor autoridad, no quiero decir que en este caso que los mismos concejales lo hayan hecho, pero muchas veces los mismo que hoy día piden más seguridad y más autoridad fueron los mismos que no tuvieron ningún tipo de problema en des prestigiar y sacar mérito a nuestra autoridad por tanto yo creo que enhorabuena que hoy día nos estemos dando cuenta que necesitamos la autoridad para poder combatir esto y espero en este caso alcalde, porque esto es un Concejo Político, entonces cuando dicen no se puede mezclar política , no se puede mezclar quizás cuando hay o no les conviene, pero yo creo que siempre es súper importante decir las cosas que uno quiere y piensa y hoy día cuando la situación que tenemos ante una crisis de seguridad a nivel nacional el gobierno por supuesto que da malos ejemplos, porque por ejemplo cuando se atropella un carabinero, cuando se le dispara a un carabinero en vez de solidarizar o desplegarse el gobierno para buscar los responsables llama al general director a pedir explicaciones mientras moría o fallecía un carabinero, pésima señal que este gobierno no respalda carabineros, cuando la delincuencia está explotando por todos lados no solamente se quedan tranquilos con haber indultado a dos delincuentes, sino que hoy día se está tramitando otro indulto a otro delincuente, por tanto uno se puede dar cuenta alcalde que este gobierno está con los delincuentes y no está con los ciudadanos, son hechos objetivos de la causa que todos los días nosotros estamos viendo, veamos la declaración del presidente Lagos que dice que un error los indultos que se han dado, un presidente Lagos que es de izquierda, no, no comparte la misma visión muchas veces con nosotros, pero que ha demostrado que se ha equivocado este gobierno en materia de seguridad, por tanto yo creo que alcalde es súper importante que no solamente se den señal en el plano local que así se está haciendo, sino que esto debe ser acompañado de respuestas concretas desde el plano nacional y ahí este gobierno está al debe, finalmente alcalde creo y acojo el llamado que hacen acá los concejales a poder constituirse con mayor celeridad y con mayor periodicidad las comisiones de seguridad y yo creo alcalde y quiero proponer también este concejo poder realizar la próxima reunión del Consejo de Seguridad de este Concejo Municipal en terreno con direcciones que correspondan, también citando a juntas de vecinos de sectores que nos han comentado lo difícil que están abordando, para que también la

ciudadanía sepa que nosotros estamos en terreno viendo lo que está pasando en materia de seguridad y con nuestras capacidades municipales que muchas veces son limitadas se pueda aportar para combatir esta delincuencia que es muy difícil acabarla, entonces cualquiera que diga que se va a acabar con la delincuencia está mintiendo, pero sí se pueden dar señales y yo creo que tenemos que dar las señales correctas, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, siendo la 17:59 horas, se levanta la sesión, muchas gracias a todos.



**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2023.03.31 12:19:46
_03'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl.